Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

y subsidiarias Sociedad Controladora Filial

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los accionistas

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo Financiero), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios Contables) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 14 a los estados financieros, el 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco), subsidiaria del Grupo Financiero, aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savella Empresarial, S. A. de C. V. (Savella) mediante el reembolso correspondiente de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, las cuales en su conjunto ascendían a \$8, misma que fue autorizada por la Comisión el 18 de octubre de 2017. El reembolso de capital de \$1.144245 pesos por acción fue aprobado en Asamblea de Accionistas de Savella el 24 de octubre de 2017 y liquidado al Grupo Financiero el 30 de octubre de 2017. Hasta la fecha del reembolso de capital al Grupo Financiero, éste mantuvo el control y administración de Savella.



Derivado de lo anterior, para efectos de comparabilidad, los resultados del ejercicio 2016 correspondientes a la operación discontinuada fueron reclasificados y presentados netos de ISR, en un solo rubro, como se muestra en la misma nota 14. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,164

Ver notas 3j y 10d a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra juicios significativos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En adición, a partir de 2017, entraron en vigor las resoluciones que modificaron diversos artículos de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), entre las cuales se incluye el cambio en la metodología de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos hipotecaria de vivienda, así como de consumo no revolvente. La adopción de esta metodología representó la necesidad de cancelar reservas por \$7 y \$8, a las que hubiesen sido reconocidas bajo la metodología anterior relacionadas con cartera de crédito hipotecaria de vivienda y consumo no revolvente, respectivamente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. El Grupo Financiero registró el efecto en el rubro de "Otros ingresos" conforme a las disposiciones.

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión; así como la revisión de la adopción del cambio en metodología aplicable a partir del 1 de junio de 2017, de cartera hipotecaria de vivienda y consumo no revolvente, y su reconocimiento en los resultados consolidados del ejercicio de conformidad a lo establecido por las Disposiciones.



Impuestos a la utilidad diferidos por \$515 (activo)

Ver notas 3u y 18 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

La determinación de los impuestos a la utilidad causado y diferidos es compleja derivada principalmente de la interpretación de la legislación vigente en la materia, por lo que requiere juicios significativos por parte de la Administración.

La valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos requiere evaluar factores relativos a la operación actual y futura del Grupo Financiero que permitan estimar la realización de dichos activos.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, evaluamos, a través de la participación de nuestros especialistas, los cálculos realizados por la Administración del Grupo Financiero para la determinación de los impuestos a la utilidad causado y diferidos, realizamos pruebas selectivas para cotejar la concordancia de ingresos y gastos contra los registros contables, así como de la naturaleza de las partidas que formaron parte de los cálculos, considerando la legislación vigente en materia fiscal.

Adicionalmente, evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración del Grupo Financiero que soportan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha.



Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.

 Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo Financiero para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018.

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Sociedad controladora filial
Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social,
Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

| Activo | <u>2017</u> | <u>2016</u> | Pasivo y capital contable | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-----------------|-----------------|---|--------------|--------------|
| Disponibilidades (nota 6) | \$ 2,711 | 4,414 | Captación tradicional (notas 15 y 21): Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 17,986 | 12,414 |
| Inversiones en valores (nota 7): Títulos para negociar | 26,960 | 14,601 | Depósitos a plazo: Público en general | 29,253 | 28,173 |
| Títulos para legocial Títulos conservados a vencimiento | - | 100 | Mercado de dinero | 10,696 | 14,032 |
| | 26,960 | 14,701 | Títulos de crédito emitidos Cuenta global de captación sin movimientos | 4,517 6 | 3,012 |
| Deudores por reporto (nota 8) | 12,058 | 10,335 | | 62,458 | 57,636 |
| Cartera de crédito vigente (notas 10 y 21): | | | Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 16): | | |
| Créditos comerciales: | 27.500 | 22 901 | De corto plazo | 1,014 | 1,468 |
| Actividad empresarial o comercial Entidades financieras | 27,598 1,240 | 23,801 1,149 | De largo plazo | 15,024 | 14,357 |
| Entidades gubernamentales | 29,330 | 32,164 | | 16,038 | 15,825 |
| | 58,168 | 57,114 | Acreedores por reporto (nota 8) | 17,751 | 10,772 |
| Créditos al consumo | 1,913 | 1,501 | Otras cuentas por pagar: Impuestos a la utilidad por pagar (nota 18) | | 9 |
| Créditos a la vivienda: | | | Participación de los trabajadores en las utilidades | - | |
| Media y residencial Remodelación o mejoramiento con garantía | 188 | 148 | por pagar (nota 18) Acreedores por liquidación de operaciones | 37 279 | 144 155 |
| otorgada por la banca de desarrollo | | | Acreedores por colaterales recibidos | 217 | |
| o fideicomisos públicos | 671 | 2,211 | en efectivo (nota 8) Acreedores diversos y otras cuentas | - | 1 |
| | 859 | 2,359 | por pagar (notas 6 y 17) | 764 | 691 |
| Total cartera de crédito vigente | 60,940 | 60,974 | | 1,080 | 1,000 |
| Cartera de crédito vencida (nota 10): | | | Obligaciones subordinadas en circulación (nota 19) | 1,003 | 1,002 |
| Créditos vencidos comerciales: | | | Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 10c) | 26 | 24 |
| Actividad empresarial o comercial Entidades financieras | 605 | 767 19 | Total pasivo | 98,356 | 86,259 |
| | 608 | 786 | Capital contable (nota 20): | | |
| Créditos vencidos de consumo | 10 | 17 | Capital contribuido: | 2.451 | 2.451 |
| | 18 | 17 | Capital social Prima en emisión de acciones | 2,451 918 | 2,451 918 |
| Créditos vencidos a la vivienda: Media y residencial | _ | 2 | | 3,369 | 3,369 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía | | _ | Capital ganado: | | |
| otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 275 | 22 | Reserva legal Resultado de ejercicios anteriores | 140 2,002 | 111 1,455 |
| | | | Resultado neto | 547 | 576 |
| | 275 | 24 | | 2,689 | 2,142 |
| Total cartera de crédito vencida | 901 | 827 | Participación no controladora | _ | 7 |
| Cartera de crédito | 61,841 | 61,801 | • | | |
| Menos: | | | Capital contable | 6,058 | 5,518 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10d) | (1,164) | (1,177) | Compromisos y contingencias (nota 24) | | |
| Total de cartera de crédito, neto | 60,677 | 60,624 | | | |
| Otras cuentas por cobrar, neto (notas 6 y 11) | 524 | 408 | | | |
| Bienes adjudicados (nota 12) | 183 | 220 | | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 13) | 192 | 156 | | | |
| Inversiones permanentes en acciones (nota 14) | 17 | 14 | | | |
| Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos, neto (nota 18) | 515 | 486 | | | |
| Otros activos: | | | | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo | 564 13 | 406 13 | | | |
| Total activo | \$ 104,414 | 91,777 | Total pasivo y capital contable | \$ 104,414 | 91,777 |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

y subsidiarias
Sociedad controladora filial
Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Balances generales consolidados continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Cuentas de Orden

| Operaciones por cuenta de terceros | 201 | 7 2010 | <u>6</u> | Operaciones por cuenta propia | | 20 | <u>17</u> | <u>20</u> | <u>16</u> |
|---|---------|----------|------------|--|-----|--------------|-------------|---------------|-------------|
| Clientes cuentas corrientes: Bancos de clientes Liquidaciones de operaciones de clientes | \$ | | 16 (39) | Bienes en fideicomiso o mandato (nota 22d) Fideicomisos Mandatos | \$_ | 11,920 60 | 11,980 | 10,389 60 | 10,449 |
| | | 22 (| (23) | Bienes en custodia o en administración (nota 22e) | | | 129,144 | | 107,970 |
| Operaciones en custodia: Valores de clientes recibidos en custodia (nota 22a) | 33,1 | 17 41,3 | 20 | Compromisos crediticios (nota 10b) | | | 11,246 | | 10,431 |
| Operaciones por cuenta de clientes: Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 22b) | 18,4 | | | Colaterales recibidos por la entidad (notas 8 y 22c) Deuda gubernamental Otros títulos de deuda | _ | 17,798 | 17,798 | 16,155 554 | 16,709 |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes (notas 8 y 22b) Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes (notas 8 y 22b) Fideicomisos administrados | | 777 5,9 | 51 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 22c) Deuda gubernamental Otros títulos de deuda | _ | 5,730 | 5,730 | 5,813 554 | 6,367 |
| rideicomisos administrados | 48,4 | | | Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito (nota 10c) Otras cuentas de registro | | | 49 5,672 | | 27 5,418 |
| Totales por cuenta de terceros | \$ 81,5 | 560 86,3 | 30 | Totales por cuenta propia | | | 181,619 | : | \$ 157,371 |

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$2,451 en ambos años.

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

| RUBRICA | RUBRICA |
|---|---------------------------------------|
| Lic. Javier Valadez Benítez | C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado |
| Director General | Director de Administración y Finanzas |
| | |
| NUNNG | |
| RUBRICA | RUBRICA |
| L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA | C.P. Irma Gómez Hernández |
| Directora de Auditoría | Contadora General |

http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/Estados+Financieros/http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/Estados+Financieros/http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/Estados+Financieros/http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/Grupo+Financiero/Http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/Http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/Grupo+Financiero/Grupo+Financiero/Http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/Grupo+Financiero/Grupo+Financiero/Http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/Grupo+Financiero/Grupo+Financiero/Http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/Grupo+Financiero/Grupo+Fhttp://www.cnbv.gob.mx

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

y subsidiarias
Sociedad controladora filial

Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|----------------|-------------|
| Resultado neto de participación controladora | \$ 547 | 576 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: Resultado por valorización de titulos para negociar, neto | 39 | 1 |
| Estimación por irrecuperabilidad o dificil cobro | 8 | 13 |
| Depreciación y amortización | 107 | 84 |
| Provisiones | 65 | 20 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 26 | 101 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida | 2 | 184 |
| Participación en los resultados de asociadas | (1) | (1) |
| Utilidad en venta de subsidiaria | - | (121) |
| Operaciones discontinuadas | - | (42) |
| Participación no controladora | - | 4 |
| | 793 | 819 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en inversiones en valores | (12,326) | (6,374) |
| Cambio en deudores por reporto | (1,723) | (7,071) |
| Cambio en cartera de crédito, neto | (53) | (5,412) |
| Cambio en bienes adjudicados, neto | 37 | 229 79 |
| Cambio en otros activos operativos Cambio en captación tradicional | (122) 4,822 | 9,956 |
| Cambio en raptación tradicional Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | 213 | 2,960 |
| Cambio en acreedores por reporto | 6,979 | 4,644 |
| Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo | 0,575 | 1,044 |
| Cambio en otros pasivos operativos | 23 | (752) |
| Pago de impuestos a la utilidad | (153) | (322) |
| Flujo neto de efectivo de actividades de operación | (1,509) | (1,243) |
| Actividades de inversión: | | |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto | (95) | (54) |
| Pagos por aportaciones de capital para constitución de asociadas | (2) | - 1 |
| Cobros por disposición mobiliario y equipo | | 1 |
| Cobros por disposición de subsidiaria, neto | - | 321 |
| Cobros de dividendos en efectivo | 7 | 23 |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | (112) | (42) |
| Cobros de reembolsos de capital de subsidiarias | 8 | |
| Flujo neto de efectivo de actividades de inversión | (194) | 249 |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Intereses de obligaciones subordinadas | - | |
| Decremento neto de efectivo | (1,703) | (994) |
| Disponibilidades al inicio del año | 4,414 | 5,408 |
| Disponibilidades al final del año | \$ 2,711 | 4,414 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándos erflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

| RUBRICA | RUBRICA | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|--|
| Lic. Javier Valadez Benítez | C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado | | | |
| Director General | Director de Administración y Finanzas | | | |
| RUBRICA | RUBRICA | | | |
| L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA | C.P. Irma Gómez Hernández | | | |
| Directora de Auditoría | Contadora General | | | |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Sociedad controladora filial Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de resultados consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Ingresos por intereses (notas 7, 8, 10, 21 y 23b) Gastos por intereses (notas 8, 15, 16, 19 y 23b) | \$ 9,575 (7,442) | 5,674 (3,553) |
| Margen financiero | 2,133 | 2,121 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10d) | (139) | (240) |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 1,994 | 1,881 |
| Comisiones y tarifas cobradas (notas 10, 14 y 23c) Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación (notas 7, 8, 9 y 23d) Otros ingresos de la operación, neto (notas 10d, 14 y 23e) Gastos de administración y promoción (notas 14, 18 y 21) | 991 (477) 71 177 (2,184) | 789 (454) 110 396 (2,101) |
| Resultado de la operación | 572 | 621 |
| Participación en el el resultado de asociadas (nota 14) | 1 | 1_ |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 573 | 622 |
| Impuesto a la utilidad causado (notas 14 y 18) Impuesto a la utilidad diferido (nota 18) | (56) 30 | (198) 102 |
| Resultado antes de operaciones discontinuadas | 547 | 526 |
| Operación discontinuada (nota 14) | | 54 |
| Resultado neto | 547 | 580 |
| Participación no controladora | | (4) |
| Resultado neto de participación controladora | \$ 547 | 576 |
| Utilidad por acción (pesos) | \$0.81 | 0.86 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

DIDDICA

| RUBRICA | RUBRICA | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
| Lic. Javier Valadez Benítez | C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado | | |
| Director General | Director de Administración y Finanzas | | |
| RUBRICA | RUBRICA | | |
| L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA | C.P. Irma Gómez Hernández | | |
| Directora de Auditoría | Contadora General | | |

 $\label{lem:http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/Estados+Financieros/http://www.cnbv.gob.mx$

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Sociedad controladora filial

Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

| | | Capital c | ontribuido | | Capital g | anado | | | |
|--|----|-------------------|---|-------------------------|---|--|--------------------------|--|----------------------------------|
| | • | Capital social | Prima en emisión de <u>acciones</u> | Reserva <u>legal</u> | Resultado de ejercicios <u>anteriores</u> | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Resultado <u>neto</u> | Participación no <u>controladora</u> | Total del capital contable |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | \$ | 2,451 | 918 | 72 | 710 | 9 | 784 | 3 | 4,947 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 20d) | | - | - | 39 | 745 | - | (784) | - | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral: Resultado neto | | | | | | (9) | 576 | 4 | 571 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | | 2,451 | 918 | 111 | 1,455 | - | 576 | 7 | 5,518 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 20d) | | - | - | 29 | 547 | - | (576) | - | - |
| Operación discontinuada (nota 14) | | - | - | - | - | - | - | (7) | (7) |
| Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral: Resultado neto | | | - | | | | 547 | | 547 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ | 2,451 | 918 | 140 | 2,002 | | 547 | | 6,058 |

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.".

| RUBRICA | RUBRICA |
|---|---------------------------------------|
| Lic. Javier Valadez Benítez | C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado |
| Director General | Director de Administración y Finanzas |
| | |
| RUBRICA | RUBRICA |
| L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA | C.P. Irma Gómez Hernández |
| Directora de Auditoría | Contadora General |

http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/http://www.bancomultiva.com.mx/wps/wcm/connect/GrupoFinanciero/Grupo+Financiero/Estados+Financieros/http://www.cnbv.gob.mx

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) con domicilio en Cerrada de Tecamachalco, número 45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es una subsidiaria de Grupo Empresarial Ángeles, S. A. de C. V., quien posee el 53.02% de su capital social, el 46.98% restante es poseído por diversas personas físicas. El Grupo Financiero está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras y bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las subsidiarias consolidadas del Grupo Financiero, su participación en el capital social y actividad preponderante son como sigue:

- Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco)- De quien posee el 99.99% de su capital social; se dedica a la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y demás leyes aplicables y disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco consolida sus estados financieros con Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, (la Operadora de Fondos) y hasta el 24 de octubre de 2017 consolidaba Savella Empresarial, S. A. de C. V. (Savella Empresarial).
- Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa)- De quien posee el 99.99% de su capital social; es una sociedad autorizada para actuar como intermediaria financiera en operaciones de valores y derivadas en los términos de la Ley de Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
- *Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios)* De quien posee el 99.99% de su capital social; es la prestadora de servicios administrativos complementarios y auxiliares a compañías relacionadas dentro del Grupo Financiero en los términos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 23 de febrero de 2018, el Lic. Javier Valadez Benítez (Director General); el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C. P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo Financiero, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México establecidas por la Comisión (los Criterios Contables), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables permiten la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y la Casa de Bolsa, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente, emitidos por la Comisión; y las NIF para Multiva Servicios.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará un proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el orden que se menciona en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. Los rubros más importantes sujetos a dichas estimaciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, las operaciones de reporto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización de los activos por impuestos diferidos, mobiliario y equipo, el valor razonable de los bienes adjudicados y el pasivo relativo por beneficios a los empleados.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México emitidos por la Comisión.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor de la UDI)

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Grupo Financiero. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestra a continuación:

| | | In | <u>flación </u> |
|--------------------|----------------|---------|------------------|
| 31 de diciembre de | <u>UDI</u> | del año | <u>acumulada</u> |
| 2017 | \$ 5.934551 | 6.68% | 12.60% |
| 2016 | 5.562883 | 3.38% | 9.97% |
| 2015 | 5.381175 | 2.10% | 10.39% |
| | ======= | ====== | ====== |

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero incluyen los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con Banco de México (el Banco Central), los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a la Ley de Instituciones de crédito, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por el Banco Central. El efecto de valorización se registra en resultados, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como "Otras cuentas por cobrar":

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos o Cartera de crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Del mismo modo en dicho rubro se presenta el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos.

Los intereses devengados se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". Los efectos por valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y plazo conocido, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados consolidados del periodo dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", así como la utilidad o pérdida en cambios según corresponda.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados como disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Deterioro en el valor de un título

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

Reclasificación entre categorías

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso realizadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(f) Reportos-

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos" de la Circular Única de Bancos, la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores, se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en Valores" de la Circular Única de Bancos, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que la subsidiaria del Grupo Financiero que opere con reportos, venda el colateral o lo dé en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados consolidados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportado

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Gastos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en Valores" de la Circular Única de Bancos.

En caso de que alguna subsidiaria del Grupo Financiero que opere con reportos incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

(g) Derivados-

El Grupo Financiero efectúa operaciones con derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado, dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo según corresponda y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco y la Casa de Bolsa no tienen posición activa, ni pasiva de derivados con fines de negociación, debido a que vendieron la totalidad de su posición (ver nota 9).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h) Cuentas liquidadoras-

Las operaciones activas y pasivas que se realicen en materia de inversiones en valores, operaciones de reporto y por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día (incluye compra-venta de divisas), que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado, son registradas en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando el Grupo Financiero tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales — Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses — Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda, o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Grupo Financiero a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- *Garantías:* únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Grupo Financiero deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Grupo Financiero calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v)antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Grupo Financiero para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las reservas preventivas que el Grupo Financiero constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

| | Porcentaje de reservas preventivas | | | | | | | |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------|--|--|--|--|
| Grados de <u>riesgo</u> | Consumo No revolvente | Créditos <u>revolventes</u> | Hipotecaria y de vivienda | <u>Comercial</u> | | | | |
| A-1 | 0 a 2.0 | 0 a 3.0 | 0 a 0.50 | 0 a 0.90 | | | | |
| A-2 | 2.01 a 3.0 | 3.01 a 5.0 | 0.501 a 0.75 | 0.901 a 1.50 | | | | |
| B-1 | 3.01 a 4.0 | 5.01 a 6.5 | 0.751 a 1.0 | 1.501 a 2.00 | | | | |
| B-2 | 4.01 a 5.0 | 6.51 a 8.0 | 1.001 a 1.50 | 2.001 a 2.50 | | | | |
| B-3 | 5.01 a 6.0 | 8.01 a 10.0 | 1.501 a 2.0 | 2.501 a 5.00 | | | | |
| C-1 | 6.01 a 8.0 | 10.01 a 15.0 | 2.001 a 5.0 | 5.001 a 10.0 | | | | |
| C-2 | 8.01 a 15.0 | 15.01 a 35.0 | 5.001 a 10.0 | 10.001 a 15.5 | | | | |
| D | 15.01 a 35.0 | 35.01 a 75.0 | 10.001 a 40.0 | 15.501 a 45.0 | | | | |
| E | 35.01 a 100.0 | Mayor a 75.01 | 40.001 a 100.0 | Mayor a 45.0 | | | | |

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Grupo Financiero considera a los créditos con grado de riesgo "D" y "E", en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento</u> de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Grupo Financiero no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y créditos sin garantías se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente, así como a créditos con menos de 18 meses de atraso tratándose de créditos de difícil recuperación.

El Grupo Financiero podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, dentro de los rubros "Otros ingresos de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Grupo Financiero constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

| | Porcentaje de reserva | | | | |
|--|-----------------------|--|--|--|--|
| Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago | Bienes inmuebles | Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores | | | |
| Hasta 6 meses | 0% | 0% | | | |
| Más de 6 y hasta 12 | 0% | 10% | | | |
| Más de 12 y hasta 18 | 10% | 20% | | | |
| Más de 18 y hasta 24 | 10% | 45% | | | |
| Más de 24 y hasta 30 | 15% | 60% | | | |
| Más de 30 y hasta 36 | 25% | 100% | | | |
| Más de 36 y hasta 42 | 30% | 100% | | | |
| Más de 42 y hasta 48 | 35% | 100% | | | |
| Más de 48 y hasta 54 | 40% | 100% | | | |
| Más de 54 y hasta 60 | 50% | 100% | | | |
| Más de 60 | 100% | 100% | | | |

(l) Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Grupo Financiero evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(n) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-

El Grupo Financiero evaluaba periódicamente los valores de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores excedían su valor de recuperación. El valor de recuperación representaba el monto de los ingresos netos potenciales que se esperaba razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determinaba que los valores actualizados eran excesivos, el Grupo Financiero registraba las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

(o) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C. V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

(p) Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(q) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(r) Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(s) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo Financiero tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo Financiero en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Grupo Financiero pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados obtuvieron a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Grupo Financiero no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no puede retirar la oferta de esos beneficios.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo Financiero correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo Financiero, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoció en los gastos de administración y promoción. El Grupo Financiero determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de "Gastos de administración y promoción".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurrió la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren en los resultados consolidados del período.

(t) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por su responsabilidad. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados conforme se prestan los mismos.

Operaciones en custodia

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(u) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)-

El ISR y la PTU causados se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(v) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados consolidados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses cobrados por inversiones en valores y operaciones de reportos se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan dentro del rubro "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y se suspende la acumulación de dichos ingresos en el momento en el que el adeudo por éstas presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en los resultados consolidados cuando se enajenan los mismos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia y administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(w) Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Grupo Financiero reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(z) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 la utilidad por acción es de \$0.81 y \$0.86 pesos, respectivamente.

(aa) Estado de resultados-

El Grupo Financiero presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los Criterios Contables. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados consolidado clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios contables-

Cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión, y Mejoras a las NIF 2017; en vigor a partir de 2017-

I. Emitidos por la Comisión

Cambio de metodología de las estimaciones preventivas para créditos al consumo no revolvente y vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son: a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología anterior de estimación y calificación únicamente incorporaban información de riesgo a nivel crédito.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De la misma forma, la Comisión estableció la entrada en vigor de estas metodologías a partir del 1ro. de junio de 2017, por lo que el Grupo Financiero constituyó el 100% de estas reservas en el segundo trimestre de 2017.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Grupo Financiero reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general consolidado en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

2017

NIF C-9 "Provisiones, y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros del Grupo Financiero. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

La nueva NIF no generó efectos importantes en la información financiera del Grupo Financiero.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cambios contables en 2016

El cambio contable reconocido por el Grupo Financiero en 2016, se derivó de la adopción del Banco de las modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología de calificación de la cartera hipotecaria, como sigue:

a) Metodología de calificación de cartera hipotecaria

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

b) NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Grupo Financiero ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados consolidados de cada ejercicio, por lo que, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo Financiero no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Su adopción no generó cambios en la información financiera del Grupo Financiero.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto tipo de cambio)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos y casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. Las posiciones cortas o largas permitidas por el Banco Central son equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco y 15% del capital neto de la Casa de Bolsa, por lo que el Grupo Financiero cumple con las disposiciones referidas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición en divisas valorizadas en dólares se valuaron para efectos de presentación en los estados financieros consolidados al tipo de cambio de \$19.6629 y \$20.6194, pesos por dólar, respectivamente. Al 23 de febrero de 2018, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$18.5659 pesos por dólar.

A continuación se analiza la posición en divisas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | | en dólares) | Valorización | | | |
|-----------------------|--------------|--------------|----------------|----------------|--|--|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> | | |
| <u>Divisas</u> | | | | | | |
| Posición activa | | | | | | |
| USD | 22,851,027 | 20,837,990 | \$ 450 | 430 | | |
| CAD | 37,955 | 51,353 | 1 | 1 | | |
| EUR | 402,601 | 564,698 | 8 | 12 | | |
| CHF | 176,842 | 135,390 | 3 | 3 | | |
| JPY | 15,777 | 15,902 | - | - | | |
| GBP | 113,037 | 120,579 | 2 | 2 | | |
| AUD | 18,481 | 9,446 | | | | |
| | 23,615,720 | 21,735,358 | <u>464</u> | <u>448</u> | | |
| Posición pasiva | | | | | | |
| USD | (22,655,631) | (15,736,817) | (445) | (324) | | |
| CAD | (35,728) | (7,456) | (1) | - | | |
| EUR | (120,056) | (211,000) | (2) | <u>(4</u>) | | |
| | (22,811,415) | (15,955,273) | (<u>448</u>) | (<u>328</u>) | | |
| | ======= | ======= | | | | |
| Posición activa, neta | | | \$ 16 | 120 | | |
| | | | === | === | | |
| | | | | (C .: | | |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de Disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

| | 377 | 107 |
|---|--------------|--------------|
| Caja \$ | <i>.</i> | 407 |
| Bancos del país y del extranjero | 1,208 | 1,175 |
| Disponibilidades restringidas: | | |
| Depósitos de regulación monetaria en Banco Central | 749 | 748 |
| Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días | 279 | 2,006 |
| Otras disponibilidades | 59 | 58 |
| Fondo de garantía | 39 | 20 |
| \$ | <u>2,711</u> | <u>4,414</u> |

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Grupo Financiero está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan como sigue:

| | | 2017 | | | | 2016 | | | |
|-----------------------------|----|----------------|----------------------|------------------|----|----------------|----------------------|------------------|--|
| | In | <u> aporte</u> | Tasa <u>anual</u> | Plazo en días |] | <u>Importe</u> | Tasa <u>anual</u> | Plazo en días | |
| Banobras, S.N.C. | \$ | 100 | 7.20% | 3 | \$ | - | - | - | |
| Banco del Bajío, S. A. | | 179 | 7.20% | 3 | | - | - | - | |
| Nacional Financiera, S.N.C. | | - | - | - | | 300 | 5.75% | 3 | |
| Nacional Financiera, S.N.C. | | - | - | - | | 1,501 | 5.60% | 3 | |
| Scotiabank Inverlat, S. A. | | - | - | - | | 100 | 5.70% | 3 | |
| Scotiabank Inverlat, S. A. | | | - | - | | <u>105</u> | 5.60% | 3 | |
| | | | ==== | = | | | ==== | = | |
| | \$ | 279 | | | \$ | 2,006 | | | |
| | | == | | | | === | | | |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$9 y \$1, respectivamente, el cual se registra en el rubro de "Otras disponibilidades".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y el activo correspondiente a la venta de divisas se registra en "Otras cuentas por cobrar". De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a cuentas por pagar, por lo que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$160, en ambos años, cuyo plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar activas por \$278 (\$146 en 2016), y pasivas por \$438 (\$306 en 2016), respectivamente.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de las inversiones en valores se analiza a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

| | | Valor ra | azonable |
|---|----|--------------|----------|
| <u>Instrumento</u> | | 2017 | 2016 |
| DACOMED | ¢ | | 100 |
| BACOMER | \$ | - | 100 |
| BACTIN | | 81 | 80 |
| BANOBRA | | 1,000 | 1,600 |
| BINTER | | 674 | 251 |
| BONDESD | | - | 43 |
| BONDES | | 6,162 | - |
| CSBCB | | 418 | - |
| CETES | | 155 | 93 |
| CSBANCO | | 491 | 1,594 |
| GEOCB | | 8 | 28 |
| MONEX | | 214 | - |
| Fondos de inversión | | 1 | 1 |
| Total de títulos para negociar no restringidos de | | | |
| mercado de dinero, a la hoja siguiente | \$ | <u>9,204</u> | 3,790 |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. Sociedad controladora filial

y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| <u>Instrumento</u> | | <u>Valor r</u> <u>2017</u> | <u>azonable</u> <u>2016</u> |
|--|-------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Total de títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero, de la hoja anterior | \$ | 9,204 | <u>3,790</u> |
| Títulos para negociar restringidos de mercado de dinero: | | | |
| Resstringidos por operaciones de reporto: | | | |
| BONDESD CETES TFOVIS | | 17,748 7 | 10,118 30 <u>661</u> |
| Total de títulos para negociar restringidos de mercado de dinero | | <u>17,755</u> | 10,809 |
| Instrumentos de patrimonio neto no restringidos para negoc | <u>iar:</u> | | |
| LIVEPOL C-1 WALMEX * | | 1 | 1 1 |
| Total de instrumentos de patrimonio neto no restringidos para negociar | | 1 | 2 |
| Total de títulos para negociar | \$ | <u>26,960</u> | <u>14,601</u> |

A continuación se analizan los títulos conservados al vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | Valor ra | <u>razonable</u> | |
|--|-------------|------------------|--|
| <u>Instrumento</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> | |
| Sin restricción | | | |
| ODHGA05 | \$ | <u>100</u> | |
| Total de títulos conservados a vencimiento | \$ | <u>100</u> | |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por compraventa, neto proveniente de inversiones en valores ascendió a \$1,146 y \$51, respectivamente. El resultado por valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a (\$50) y (\$1), respectivamente. Todos estos importes fueron reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio como parte del "Resultado por intermediación".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El ingreso por intereses, por las operaciones arriba mencionadas por el ejercicio terminado en 2017 y 2016 ascendió a \$1,568 y \$559, respectivamente.

Las comisiones cobradas y pagadas, netas durante 2017 y 2016 por compraventa de valores, ascendieron a \$6 y \$8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto en el caso del Banco y más del 5% del capital neto para Casa de Bolsa se muestran a continuación:

| Emisión | <u>Serie</u> | <u>Títulos</u> | <u>Tasa</u> | Plazo en <u>días</u> | <u>Importe</u> |
|---|--------------------------------|---|---|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 31 de diciembre | e de 2017 | | | | |
| Banco | | | | | |
| CSBANCO CSBANCO | 17-2 17 | 4,900,000 <u>4,160,000</u> | 10.63% <u>9.73%</u> | 662 <u>2,542</u> | \$ 491 418 |
| Casa de Bolsa | | | | | |
| GEOCB | 11 | <u>850,000</u> | 0.0% | | \$8 |
| 31 de diciembre | e de 2016 | | | | |
| Banco | | | | | |
| CSBANCO CSBANCO CSBANCO TFOVIS | 14-2 16030 16037 14-U | 10,000,000 800,000 5,000,000 1,555,608 | 7.61% 6.81% 6.91% <u>3.28%</u> | 348 235 271 <u>9,857</u> | \$ 1,013 80 501 <u>661</u> |
| Casa de Bolsa | | | | | |
| GEOCB | 11 | <u>850,000</u> | <u>0.0%</u> | | \$28 |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

| | | ores por oorto | Acreedores por reporto | | |
|---|------------------|-------------------|---------------------------|---------------|--|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | 2017 | 2016 | |
| Deuda gubernamental Otros títulos de deuda | \$ 17,787 | 16,149 522 | 17,751 | 10,150 622 | |
| | 17,787 | 16,671 | <u>17,751</u> | 10,772 | |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | <u>(5,729)</u> | <u>(6,336</u>) | | | |
| | \$ <u>12,058</u> | <u>10,335</u> | | | |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de las inversiones en valores restringidas, su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos, ambos por operaciones de reporto, se analiza como se muestra a continuación:

| | 2 | 2017 | 2016 | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|---|--|--|
| | Reportada (Títulos estringidos) | Reportadora (Colaterales <u>recibidos)</u> | Reportada (Títulos <u>restringidos)</u> | Reportadora (Colaterales recibidos) | | |
| Deuda gubernamental Otros títulos de deuda | \$ 17,755 | 17,798 | 10,148 <u>661</u> | 16,155 <u>554</u> | | |
| | \$ <u>17,755</u> | <u>17,798</u> | <u>10,809</u> | <u>16,709</u> | | |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, actuando el Grupo Financiero como reportadora, las operaciones fueron pactadas a plazos de 4 días, y de 3 a 5 días, respectivamente, mientras que las tasas de reporto fueron de 7.00% a 7.45% y 5.52% a 5.85% %, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por lo que respecta a la operación actuando como reportada, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones se pactaron a plazos de 4 a 28, y de 3 a 28 días, respectivamente, y las tasas de reporto fueron de 5.65% a 7.45% y 4.50% a 5.92% %, en los años terminados en esas fechas.

El plazo promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 actuando como reportadora es de 4 días y como reportada de 13 días (para 2016 fue de 3 y 4 días, respectivamente).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", ascendieron a \$1,581 y \$1,498, respectivamente, (por el ejercicio terminado en 2016 fueron de \$606 y \$489, respectivamente). Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por compraventa de valores en reporto ascendió a (\$1,087) y (\$3), respectivamente.

(9) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero no tiene posición activa ni pasiva de derivados con fines de negociación debido a que durante el ejercicio 2015, vendió la totalidad de su posición.

(10) Cartera de crédito-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Grupo Financiero están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito de acuerdo a las Disposiciones establecidas por la Comisión, incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del "Formulario para la identificación del riesgo", manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco y sus subsidiarias financieras.
- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.
- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Grupo Financiero, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada con grado de riesgo "D" y "E", en donde de acuerdo a un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerar este hecho para aprobación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero no tiene saldos de cartera por créditos pactados en moneda extranjera, UDI o Veces Salario Mínimo. Asimismo, el Grupo Financiero no tiene saldos de cartera de crédito que estén restringidos a esas fechas.

(a) Clasificación de la cartera en vigente y vencida

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

| | | 20 | 17 | 2016 | | |
|--|----|----------------|------------|----------------|------------|--|
| | 7 | <u>Vigente</u> | Vencida | Vigente | Vencida | |
| Comercial: | | | | | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ | 27,598 | 605 | 23,801 | 767 | |
| Entidades financieras | | 1,240 | 3 | 1,149 | 19 | |
| Entidades gubernamentales | | 29,330 | - | 32,164 | - | |
| Consumo | | 1,913 | 18 | 1,501 | 17 | |
| Vivienda: | | | | | | |
| Media y residencial Remodelación o mejoramiento con | | 188 | - | 148 | 2 | |
| garantía otorgada por la banca | | | | | | |
| de desarrollo o fideicomisos | | | | | | |
| públicos (Remodelación o | | | | | | |
| mejoramiento) | | 671 | <u>275</u> | 2,211 | <u>22</u> | |
| | | <u>60,940</u> | <u>901</u> | 60,974 | <u>827</u> | |
| | \$ | 6 | 1,841 | 6 | 1,801 | |
| | | = | ==== | = | ==== | |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

| | 201 | 7 | 201 | 6 |
|------------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| | Monto | <u>%</u> | Monto | <u>%</u> |
| Créditos comerciales: | | | | |
| Actividad empresarial o comercial: | | | | |
| Comercio | \$ 1,319 | 2.1 | 1,332 | 2.2 |
| Industrial | 1,793 | 2.9 | 1,600 | 2.6 |
| Servicios | 5,361 | 8.7 | 5,404 | 8.7 |
| Turismo | 479 | 0.8 | 443 | 0.7 |
| Construcción | 2,963 | 4.8 | 3,152 | 5.1 |
| Laboratorios | 286 | 0.5 | 124 | 0.2 |
| Educativo | 4,400 | 7.1 | 4,293 | 6.9 |
| Agropecuario | 3,105 | | 2,513 | 4.1 |
| Infraestructura | 8,497 | <u>13.7</u> | 6,213 | <u>10.1</u> |
| | 28,203 | 45.6 | 25,074 | 40.6 |
| A entidades financieras | 1,243 | 2.0 | 1,168 | 1.9 |
| A estados y municipios | 29,330 | 47.4 | 31,658 | 51.2 |
| Créditos a la vivienda: | | | | |
| Mejora de vivienda | 188 | 0.3 | 150 | 0.2 |
| Adquisición | 946 | 1.5 | 2,233 | 3.6 |
| | | | | |
| Créditos al consumo | 1,931 | 3.2 | <u>1,518</u> | 2.5 |
| | \$ 61,841 | 100 | 61,801 | 100 |
| En cuentas de orden: | | | | |
| Compromisos crediticios | \$ 11,24 | 46 | 10,43 | 31 |
| | ==== | == | ===== | == |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Información adicional sobre cartera

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditadas):

Durante 2017 y 2016, las tasas anuales ponderadas de colocación se muestran a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Actividad empresarial o comercial | 10.99% | 8.51% |
| Entidades financieras | 10.43% | 8.76% |
| Entidades gubernamentales | 9.24% | 8.28% |
| Créditos personales | 16.19% | 14.83% |
| Créditos a la vivienda | 16.69% | 17.89% |
| | ====== | ====== |

Créditos en zonas bajo declaratoria de desastre natural (no auditado):

El saldo de los créditos en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, a consecuencia del huracán "Odile", se analizan a continuación:

| | 20 | 2017 | | |
|----------------------|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| | Número de <u>créditos</u> | <u>Importe</u> | Número de <u>créditos</u> | <u>Importe</u> |
| Sinaloa ¹ | 8 | - | 22 | S - |
| Sonora | <u>38</u> | <u>-</u> | <u>172</u> | <u>1</u> |
| | 46 | - | 194 | 5 1 |
| | == | == | === | == |

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex (no auditado):

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero no cuenta con clientes cuya características se ajusten a lo señalado en el oficio N° P-021 /2016 enviado al Banco (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX), por lo que no se ha establecido un programa institucional relacionado con el oficio citado.

¹ Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene acreditados en Sinaloa cuyos saldos individuales ascienden a \$0.43 (0.162 en 2016).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera restringida:

En relación con lo señalado en el criterio contable B-6 "Cartera de crédito", párrafo 89, inciso c), se informa que el Grupo Financiero no tiene cartera de crédito restringida al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra a continuación:

| | | | | | Vi | vienda | |
|---|----------|------------------|-----------------|---------|--------------------|---------------------|--------------|
| | | | | | | Remodelación o | |
| Concepto | Empresar | rial Financieras | <u>Gobierno</u> | Consumo | <u>residencial</u> | <u>mejoramiento</u> | <u>Total</u> |
| 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | |
| Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados | \$ - | - | - | - | - | - | - |
| Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito. | \$ 106 | i _ | <u>-</u> | 2 | <u>-</u> | <u>.</u> | 108 |
| 31 de diciembre de 2016 | | | | | | | |
| Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados | \$ - | - | - | - | - | - | - |
| Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del | | | | | | | |
| crédito. | \$ 314 | - | - | - | 1 | - | 315 |
| | ===== | === | === | === | === | === == | ==== |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero no llevó a cabo reestructuraciones o renovaciones de créditos vencidos, por lo anterior no recibió garantías adicionales en ambos años.

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses por \$165 y \$94, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% del capital básico del Banco como se muestra a continuación:

| <u>Año</u> | Número <u>acreditados</u> | Importe de los <u>créditos</u> | Capital básico al 30 de septiembre |
|------------|------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| 2017 | 17 | \$ 40,637 | 5,439 |
| 2016 | 19 | \$ 44,250 | 4,606 |

Tres mayores deudores:

La suma financiada a los tres principales acreditados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sin incluir créditos a estados y municipios y créditos garantizados con participaciones en ingresos federales de acuerdo con los artículos 54 y 56 de las Disposiciones, es de \$4,238 y \$3,133 respectivamente, y se encuentra dentro del límite del capital básico establecido por la Comisión.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación por antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017, a partir de la fecha en que se consideró como tal y la cartera vencida al 31 de diciembre de 2016:

| | 2017 | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------|-------------|
| | 1 a 180 <u>días</u> | 181 a 365 <u>días</u> | 1 año <u>o más</u> | <u>Total</u> | <u>2016</u> |
| Comercial: | | | | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 89 | 29 | 487 | 605 | 767 |
| Entidades financieras | <u>-</u> | <u>-</u> | _3 | _3 | <u>19</u> |
| | 89 | 29 | 490 | 608 | 786 |
| Consumo | 6 | 6 | 6 | 18 | 17 |
| Vivienda: | | | | | |
| Media y residencial | - | - | - | - | 2 |
| Remodelación o mejoramiento | <u>204</u> | <u>62</u> | _9 | <u>275</u> | <u>22</u> |
| | \$ 299 | 97 | 505 | 901 | 827 |
| | === | == | === | === | === |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------------|---------------|--------------|
| Saldo al principio del año | \$ 827 | 411 |
| Traspasos de cartera vigente | 497 | 772 |
| Intereses devengados no cobrados | 45 | 14 |
| Traspasos a cartera vigente | (226) | (334) |
| Créditos liquidados | <u>(242</u>) | <u>(36</u>) |
| Saldo al final del año | \$ 901 | 827 |
| | === | === |

Los intereses acumulados no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$49 y \$27, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito".

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los créditos emproblemados es de \$616 (\$837 en 2016), de los cuales \$13 están registrados en cartera vigente (\$53 en 2016) y \$603 en cartera vencida (\$784 en 2016).

El análisis de la cartera de crédito comercial emproblemada y no emproblemada, se presenta en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| | | 2017 | | | 2016 | | |
|-----------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|------------|---------------|--|
| | Vigente | <u>Vencida</u> | a Total | Vigente | Vencida | a Total | |
| Cartera comercial | | | | | | | |
| Actividad empresarial o comercial | | | | | | | |
| Emproblemada | \$ 13 | 600 | 613 | 53 | 765 | 818 | |
| No emproblemada | <u>27,585</u> | 5 | <u>27,590</u> | <u>23,748</u> | 2 | <u>23,750</u> | |
| | 27,598 | <u>605</u> | <u>28,203</u> | 23,801 | <u>767</u> | 24,568 | |
| Entidades financieras | | | | | | | |
| Emproblemada | - | 3 | 3 | - | 19 | 19 | |
| No emproblemada | 1,240 | | 1,240 | <u>1,149</u> | | <u>1,149</u> | |
| | 1,240 | _3 | 1,243 | <u>1,149</u> | <u>19</u> | <u>1,168</u> | |
| Entidades gubernamentales | | | | | | | |
| No emproblemada | 29,330 | | 29,330 | <u>32,164</u> | | 32,164 | |
| Total de cartera comercial | | | | | | | |
| Emproblemada | 13 | 603 | 616 | 53 | 784 | 837 | |
| No emproblemada | <u>58,155</u> | 5 | <u>58,160</u> | <u>57,061</u> | 2 | 57,063 | |
| | \$ 58,168 | 608 | 58,776 | 57,114 | 786 | 57,900 | |
| | ===== | === | ===== | ===== | === | ===== | |

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas:

<u>2017</u>

| | Cartera | | Reserva | | |
|------------------|-----------|-------------|------------|------------|--|
| | Vencida E | mproblemada | Vencida Em | problemada | |
| En federativa: | | | | | |
| Nuevo León | \$ 330 | 330 | 317 | 317 | |
| Estado de México | 78 | 75 | 22 | 22 | |
| Ciudad de México | 75 | 75 | 41 | 41 | |
| Jalisco | 35 | 35 | 17 | 17 | |
| Hidalgo | 26 | 26 | 6 | 6 | |
| Sinaloa | 21 | 21 | 6 | 6 | |
| Puebla | 16 | 14 | 5 | 5 | |
| Morelos | 16 | 16 | 13 | 13 | |
| Michoacán | 5 | 5 | 1 | 1 | |
| Guanajuato | 3 | 3 | 1 | 1 | |
| Durango | 2 | 2 | - | - | |
| Yucatán | <u>1</u> | <u> </u> | | | |
| | \$ 608 | 603 | 429 | 429 | |
| | === | === | === | === | |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2016

| 2010 | Cartera | | Res | serva |
|------------------|-----------|-------------|------------|------------|
| | Vencida E | nproblemada | Vencida Em | problemada |
| En federativa: | | | | |
| Nuevo León | \$ 346 | 346 | 166 | 166 |
| Jalisco | 256 | 256 | 246 | 246 |
| Ciudad de México | 82 | 82 | 54 | 54 |
| Estado de México | 50 | 50 | 23 | 23 |
| Hidalgo | 22 | 22 | 10 | 10 |
| Morelos | 17 | 17 | 14 | 14 |
| Puebla | 10 | 7 | 4 | 4 |
| Guanajuato | 4 | 4 | _1 | _1 |
| | \$ 787 | 784 | 518 | 518 |
| | === | === | === | === |

Ingresos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por intereses se integran a continuación:

| | | 2017 | | | 2016 | | | |
|---------------------------------------|----|------------|--------------|--------------|------------------|-------------------------|--------------|--|
| | Ī | ntereses | Comisiones 1 | Total | <u>Intereses</u> | Comisiones ¹ | Total | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ | 2,683 | 27 | 2.710 | 1,516 | 34 | 1,550 | |
| Entidades financieras | · | 108 | 6 | 114 | 74 | 2 | 76 | |
| Entidades gubernamentales | | 2,943 | 16 | 2,959 | 2,098 | 2 | 2,100 | |
| Vivienda: | | | | | | | | |
| Media y residencial Remodelación o | | 17 | - | 17 | 14 | - | 14 | |
| mejoramiento | | 216 | - | 216 | 499 | - | 499 | |
| Consumo | | <u>305</u> | _3 | 308 | <u>206</u> | _2 | _208 | |
| | \$ | 6,272 | 52 | 6,324 | 4,407 | 40 | 4,447 | |
| | | ==== | == | ==== | ==== | == | ==== | |

¹ Comisiones por el otorgamiento del crédito devengadas

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestra el saldo de las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, neto de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial que se presentan dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el balance general consolidado:

•

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Comisiones cobradas, neto | \$ 93 | 77 |
| Costos y gastos de originación, neto | (<u>69</u>) | (<u>56</u>) |
| | \$ 24 | 21 |
| | == | == |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el plazo promedio de amortización de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de crédito y las comisiones cobradas que están directamente relacionadas fue de 27 meses, en ambos años.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(j), el Grupo Financiero clasifica su cartera de crédito y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

| Tipo de cartera | Probabilidad de incumplimiento | Severidad de <u>la pérdida</u> | Exposición al incumplimiento |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 31 de diciembre de 2017 | | | |
| Comercial | 7.25% | 24.72% | \$ 50,314 |
| Consumo | 5.14% | 77.27% | 1,931 |
| Vivienda | 21.54% | 39.99% | 1,134 |
| | ====== | ====== | ===== |
| 31 de diciembre de 2016 | | | |
| Comercial | 7.75% | 25.36% | \$ 50,503 |
| Consumo | 10.63% | 47.99% | 1,518 |
| Vivienda | 5.37% | 43.35% | 2,383 |
| | ===== | ===== | ===== |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$8,462 y \$7,397, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos, no considera los factores de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la pérdida para su determinación.

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas considerando la nueva metodología de pérdida esperada ascienden a \$1,164 (\$1,177 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

| Grado de riesgo cartera evaluada | <u>Comercial</u> | 1 Consumo | <u>Hipotecario</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|------------------|-----------|--------------------|--------------|
| A-1 | \$ 44,006 | 1,133 | 377 | 45,516 |
| A-2 | 4,936 | 284 | 114 | 5,334 |
| B-1 | 1,590 | 45 | 24 | 1,659 |
| B-2 | 3,202 | 325 | 106 | 3,633 |
| B-3 | 3,235 | 30 | 88 | 3,353 |
| C-1 | 1,149 | 4 | 158 | 1,311 |
| C-2 | 42 | 20 | 30 | 92 |
| D* | 254 | 64 | 190 | 508 |
| E* | 362 | <u>26</u> | 47 | 435 |
| Total cartera evaluada | \$ 58,776 | 1,931 | 1,134 | 61,841 |
| | ===== | ==== | ==== | ===== |

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza en la siguiente hoja.

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercial

^{*} Cartera emproblemada

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Grado de riesgo cartera evaluada | <u>C</u> (| omercial ¹ | Consumo | <u>Hipotecario</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|------------|-----------------------|-----------|--------------------|--------------|
| A-1 | \$ | 145 | 16 | 1 | 162 |
| A-2 | | 61 | 7 | 1 | 69 |
| B-1 | | 27 | 2 | - | 29 |
| B-2 | | 70 | 14 | 2 | 86 |
| B-3 | | 118 | 2 | 2 | 122 |
| C-1 | | 86 | - | 5 | 91 |
| C-2 | | 5 | 2 | 2 | 9 |
| D^* | | 70 | 15 | 41 | 126 |
| E* | | <u>362</u> | <u>19</u> | <u>43</u> | 424 |
| Subtotal | \$ | 944 | 77 | 97 | 1,118 |
| | | === | == | == | |
| Estimación adiciona | l de int | ereses venc | idos | | <u>46</u> |
| Total estimación pre | ventiva | ı | | | \$ 1,164 |
| | | | | | ==== |

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

| Grado de riesgo cartera evaluada | Comercial ¹ | Consumo | <u>Hipotecario</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|------------------------|---------|--------------------|--------------|
| A-1 | \$ 43,139 | 445 | 201 | 43,785 |
| A-2 | 1,823 | 19 | 1,173 | 3,015 |
| B-1 | 8,273 | 444 | 16 | 8,733 |
| B-2 | 823 | 149 | 3 | 975 |
| B-3 | 2,732 | 126 | 9 | 2,867 |
| C-1 | 274 | 210 | 961 | 1,445 |
| C-2 | - | 75 | 15 | 90 |
| D* | 520 | 29 | 2 | 551 |
| E* | <u>316</u> | 21 | 3 | 340 |
| Total cartera evaluada | \$ 57,900 | 1,518 | 2,383 | 61,801 |
| | ===== | ==== | ==== | ===== |

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercia

^{*} Cartera emproblemada

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza a continuación:

| Grado de riesgo cartera evaluada | <u>C</u> | omercial ¹ | Consumo | <u>Hipotecario</u> | <u>Total</u> |
|--|----------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------------|
| A-1 | \$ | 164 | 4 | 1 | 169 |
| A-2 | | 22 | - | 7 | 29 |
| B-1 | | 156 | 16 | - | 172 |
| B-2 | | 18 | 6 | - | 24 |
| B-3 | | 114 | 7 | - | 121 |
| C-1 | | 17 | 15 | 43 | 75 |
| C-2 | | - | 7 | 1 | 8 |
| D* | | 222 | 6 | 1 | 229 |
| E* | | 317 | <u>16</u> | _3 | 336 |
| Subtotal | \$ | 1,030 | 77 | 56 | 1,163 |
| Estimación adicional de intereses vencidos | | | | | |
| Total estimación pre | ventiv | a | | | \$ <u>1,177</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

| | 2017 | | | | 2016 | | |
|---------------------------|------|-------------------|------------|--------------|--------------------|------------|--------------|
| | Es | <u>specíficas</u> | Generales | <u>Total</u> | Específicas | Generales | Total |
| Entidades financieras | \$ | 7 | 7 | 14 | 3 | 32 | 35 |
| Entidades gubernamentales | | 165 | 73 | 238 | 90 | 176 | 266 |
| Actividad empresarial | | <u>123</u> | <u>569</u> | <u>692</u> | 93 | <u>636</u> | <u>729</u> |
| | \$ | 295 | 649 | 944 | 186 | 844 | 1,030 |
| | | === | === | | === | === | ==== |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------|-------------|
| Saldo al principio del año | \$ 1,177 | 1,200 |
| Liberación de reservas reconocidas como "otros ingresos" | (115) | (190) |
| Creación de reservas cargadas a resultados | 139 | 240 |
| Aplicación de reservas | _(37) | _(73) |
| Saldo al final del año | \$ 1,164 | 1,177 |
| | ==== | ==== |

A continuación se presenta la conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios para créditos emproblemados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|---------------|-------------|
| Saldo al principio del año | \$ 837 | 751 |
| Decremento o incrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito | | |
| y otros ajustes | <u>(221</u>) | 86 |
| Saldo al final del año | \$ 616 | 837 |
| | === | === |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Adquisición de derechos de cobro sobre cartera comercial

Con fecha 28 de febrero de 2017, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, cartera de crédito automotriz. Los detalles de la operación se muestran a continuación:

| Saldo del principal Prima de sobreprecio | \$ 1,000 5 |
|---|------------------|
| Precio de adquisición total | <u>1,005</u> |
| Valor contractual de los derechos de cobro | (1,000) |
| Cargo diferido amortizable durante la cobranza del crédito | \$ 5 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición | \$ <u>11</u> |

La tasa ponderada que devengan los créditos conforme al contrato que le dio origen es de 10.47%.

Con fecha 30 de junio de 2016, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una porción de los derechos relativos a un crédito comercial con fecha de pago 15 de abril de 2017. Los detalles de la operación se muestran en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Saldo del principal | \$ 500 |
|-------------------------------------|------------|
| Prima de sobreprecio | 1 |
| Intereses devengados a la fecha | |
| del contrato | 5 |
| Precio de adquisición total | <u>506</u> |
| Valor contractual de los derechos | |
| de cobro | (505) |
| Cargo diferido amortizable durante | |
| la cobranza del crédito | \$ 1 |
| | === |
| Estimación preventiva para riesgos | |
| crediticios asociada a los derechos | |
| de cobro a la fecha de adquisición | \$ 2 |
| | === |

La tasa que devenga el crédito conforme al contrato que le dio origen es de TIIE + 0.75 puntos porcentuales.

(11) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|--------------|
| Deudores por liquidación de operaciones de divisas | \$ 439 | 304 |
| Deudores por liquidación de operaciones con valores | 1 | 12 |
| Deudores diversos, neto | 133 | 135 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | <u>(49</u>) | <u>(43</u>) |
| | \$ 524 | 408 |
| | === | === |

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran principalmente de terrenos, inmuebles y maquinaria por \$621, en ambos años. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva de adjudicados asciende a \$438 y \$401, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

| | <u>In</u> | muebles | Mobiliario <u>y equipo</u> | Equipo de <u>cómputo</u> | Equipo de transporte | Adaptaciones y mejoras | <u>Total</u> |
|---------------------------------------|-----------|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|
| Tasa anual de depreciacio | ón | 5% | 10% | 25% | 20% | 20% | |
| Costo de adquisición | | | | | | | |
| 1 de enero de 2016 | \$ | 14 | 52 | 180 | 12 | 205 | 463 |
| Adiciones Enajenaciones y bajas | | <u>(14</u>) | 3 <u>(4</u>) | 23 <u>(6</u>) | 4 <u>(4</u>) | 24 (1) | 54 <u>(29</u>) |
| 31 de diciembre de 2016 | | | <u>51</u> | <u>197</u> | <u>12</u> | <u>228</u> | <u>488</u> |
| Adiciones Enajenaciones y bajas | | <u>-</u> | 2 | 79 <u>(7</u>) | 3 <u>(3</u>) | 11 | 95 <u>(10</u>) |
| 31 de diciembre de 2017 | \$ | | <u>53</u> | <u>269</u> | <u>12</u> | <u>239</u> | <u>573</u> |
| Valuación | | | | | | | |
| 1 de enero de 2016 | \$ | 22 | - | - | - | - | 22 |
| Valuación Enajenaciones y bajas | | - (<u>22</u>) | - <u>-</u> | - | - _ - _ | <u>-</u> | <u>(22</u>) |
| 31 de diciembre de 2016 | | | | | | | |
| Valuación Enajenaciones y bajas | | <u>-</u> | - <u>-</u> | - <u>-</u> | - <u>-</u> | - - | - <u>-</u> |
| 31 de diciembre de 2017 | \$ | | | | | | |
| Depreciación | | | | | | | |
| 1 de enero de 2016 | \$ | (3) | (30) | (127) | (6) | (125) | (291) |
| Depreciación Enajenaciones y bajas | | <u>3</u> | (4) <u>3</u> | (22) <u>3</u> | (2) <u>2</u> | (25) 1 | (53) 12 |
| 31 de diciembre de 2016 | | | <u>(31</u>) | (<u>146</u>) | <u>(6</u>) | (<u>149</u>) | (<u>332</u>) |
| Depreciación Enajenaciones y bajas | | - | (3) <u>1</u> | (27) <u>7</u> | (2) <u>1</u> | (26) | (58) <u>9</u> |
| 31 de diciembre de 2017 | \$ | | <u>(33</u>) | <u>(166</u>) | <u>(7</u>) | <u>(175</u>) | <u>(381</u>) |
| Valor en libros, neto | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2010 | 6\$ | | <u>20</u> | <u>51</u> | <u>_6</u> | <u>79</u> | <u>156</u> |
| Al 31 de diciembre de 2017 | 7 \$ | | <u>20</u> | <u>103</u> | <u>_5</u> | <u>64</u> | <u>192</u> |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

| | Participación accionaria | | | |
|--|--------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Porc | entaje | Imp | orte |
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Acciones de: | | | | |
| Cecoban, S. A. de C. V. | 2.63 | 2.63 | \$ 2 | 2 |
| Sociedades y fondo de Inversión ¹ : | | | | |
| Multias, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 2 | 2 |
| Multifondo Institucional, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 2 | 2 |
| Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 2 | 1 |
| Multisi, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 1 | 1 |
| Multirentable, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 2 | 2 |
| Multifondo Empresarial, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 1 | 1 |
| Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. | | | | |
| de C. V. | 100.00 | 100.00 | 2 | 2 |
| Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 1 | 1 |
| Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | 1 | - |
| Multiva Fondo Activo, S. A. de C. V. | 100.00 | 100.00 | _1 | |
| | | | \$ 17 | 14 |
| | | | == | == |

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de cada una de las entidades excepto por Cecoban. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero reconoció en sus resultados consolidados una utilidad de \$1, en ambos años, proveniente del método de participación de las entidades antes mencionadas.

¹ Participación en el capital social fijo

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cobro de dividendos de Savella Empresarial

El 23 de agosto de 2017, Savella Empresarial decretó el pago de un dividendo en efectivo a favor de sus accionistas de \$1.0837463 pesos por cada acción de las que a la fecha eran titulares, lo que representó un total de \$11, de los cuales el Banco como accionista cobró \$7, correspondiente al dividendo por un total de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, mismo que fue liquidado el 31 de agosto de 2017.

Desinversión de la totalidad de la participación en Savella Empresarial

El 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la desinversión por el total de la participación del Banco en el capital social de Savella Empresarial mediante el reembolso correspondiente de 52,500 acciones serie "A" representativas del capital social fijo y de 6,947,500 acciones serie "B" representativas del capital social variable, las cuales en su conjunto ascendían a \$8, misma que fue autorizada por la Comisión el 18 de octubre de 2017. El reembolso de capital de \$1.144245 pesos por acción fue aprobado en Asamblea de Accionistas de Savella el 24 de octubre de 2017 y liquidado al Banco el 30 de octubre de 2017.

Hasta la fecha del reembolso de capital por la totalidad de su participación, el Banco mantuvo el control y administración de Savella Empresarial.

Para efectos de comparabilidad, los resultados del ejercicio 2016 correspondientes a la operación discontinuada fueron reclasificados y presentados netos de ISR y PTU, en un solo rubro, como se muestra a continuación:

~..

| | a | Cifras interiormente <u>reportadas</u> | Reclasificación | Cifras reclasificadas |
|---|----|--|-----------------|--------------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ | 800 | (11) | 789 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación, neto Gastos de administración y | | 409 | (13) | 396 |
| promoción | | (2,108) | 7 | (2,101) |
| Impuestos a la utilidad causados | | (203) | 5 | (198) |
| Operación discontinuada | | 42 | 12 | 54 |
| | | ==== | == | ==== |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Venta de Seguros Multiva

El 19 de mayo de 2016, el Grupo Financiero celebró un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas (aprobaciones de autoridades competentes), en el cual Grupo Financiero Ve Por Más, S. A de C. V., adquiere la totalidad de las acciones representativas del capital social de Seguros Multiva compañía subsidiaria del Grupo Financiero. El importe de la contraprestación ascendió a \$350, mismo que fue liquidado en su totalidad el 27 de diciembre de 2016, fecha en que la Comisión autorizó la operación.

El Grupo Financiero mantuvo el control y administración de Seguros Multiva, hasta la autorización de la Comisión, derivado de lo anterior el Grupo Financiero reconoció en los resultados consolidados de 2016, una operación discontinuada por un importe de \$42, originados por las variaciones en el valor en libros de Seguros Multiva.

La utilidad en venta de subsidiaria se detalla a continuación:

| Precio de venta | \$ 350 |
|-------------------------------|------------|
| Valor en libros | <u>229</u> |
| Utilidad en venta de acciones | \$ 121 |

Savella Empresarial

Venta de cartera de clientes

El 9 de junio de de 2016, Savella Empresarial celebró un contrato de prestación de servicios (el Contrato) para la migración de su cartera de clientes con Edenred México, S. A. de C. V. (Edenred), con el fin de migrar la cartera de clientes de monederos electrónicos para despensa, combustible, alimentos o comidas procesadas y el producto "Savella Total" a favor de Edenred, quien asumió todas las responsabilidades existentes a la fecha de la migración como consecuencia de la relación con los clientes efectivamente migrados, mediante la suscripción de los respectivos contratos entre Edenred y dichos clientes.

El precio inicial acordado por la gestión de la migración efectiva de la cartera de clientes ascendió a \$40, sin embargo el precio final de la gestión de la migración está sujeto al volumen de emisión semestral de referencia con relación a la cartera de clientes, establecido en \$765. En caso de que el volumen de emisión semestral real se encuentre debajo o por encima de dicho volumen de referencia, el precio final será ajustado en el mismo sentido.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Debido a que, conforme al contrato, el volumen de emisión facturado fue superior al 60% del volumen de emisión de referencia al 31 de octubre de 2016, Savella Empresarial recibió un pago anticipado el 16 de diciembre de 2016 por \$20 más IVA. El resto de la contraprestación, determinada por la diferencia entre el precio final y el anticipo, será pagada en septiembre 2017.

Adicionalmente, como remuneración adicional por el mantenimiento efectivo de la cartera de clientes transmitida, Edenred pagará a Savella Empresarial hasta \$5, por el período de enero a julio de 2018, de forma mensual, los cuales se determinarán mensualmente atendiendo a lo siguiente:

| Volumen mensual de emisión facturado | | | Bono mensual | | |
|--------------------------------------|------|---------------------|-----------------|--------|---------------------|
| | Lími | <u>ite inferior</u> | Límite superior | por ma | <u>intenimiento</u> |
| | \$ | - | 50 | \$ | - |
| | | 50 | 90 | | 0.5 |
| | | 90 | Mayor | | 0.85 |
| | | == | ===== | | === |

Derivado del contrato de prestación de servicios para la migración de cartera de clientes antes mencionado, Savella Empresarial acordó que se abstendrá de constituir, invertir en el capital u operar directa o indirectamente en sociedades o empresas de cualquier naturaleza que se dediquen a la explotación de productos o soluciones que compitan con las soluciones objeto del contrato durante cuatro años. En caso de no cumplir con esto, Savella Empresarial pagará a Edenred una pena convencional por \$10.

Al 31 de diciembre de 2016, el volumen de emisión semestral ascendía a \$746, el cual representaba el 97% del volumen de emisión semestral del referencia.

Incertidumbre de negocio en marcha

Derivado de la venta de la cartera de clientes (actividad principal) de Savella Empresarial a Edenred durante el ejercicio 2016, la administración del Banco está evaluando la posibilidad de que una vez concluidos los beneficios de la migración, Savella Empresarial no pueda seguir como negocio en marcha. La Administración del Banco evalúa posibles escenarios de la desincorporación de Savella Empresarial del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados del ejercicio 2016, no existian acuerdos formales o informales para la desincorporación de Savella Empresarial del Grupo Financiero.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas, se analizan a continuación:

| | 2017 | | 2016 | | |
|-------------------------------------|--------------|----------------|--------------|----|----------------|
| | Tasas | Importe | Tasas | | Importe |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 5.10% \$ | 17,986 | 3.82% | \$ | 12,414 |
| Depósitos a plazo | 7.76% | 29,253 | 6.08% | | 28,173 |
| Mercado de dinero | 7.79% | 10,696 | 6.19% | | 14,032 |
| Títulos de crédito emitidos | 8.73% | 4,517 | 6.86% | | 3,012 |
| Cuenta global de captación sin | | | | | |
| movimientos | <u>6.15%</u> | 6 | <u>3.82%</u> | | 5 |
| | | 62,458 | | \$ | 57,636 |
| | | ===== | | | ===== |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la captación de mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) a plazos de 1 a 179 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 30 y 365 días, respectivamente. El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$4,485 y \$2,248, respectivamente.

(a) Títulos de crédito emitidos

Con fechas de 31 de abril de 2013, 27 de abril de 2016, 28 de julio de 2016 y 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó las emisiones de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, con claves de pizarra "MULTIVA13", "MULTIVA16", "MULTIVA16-2" y "MULTIVA17", respectivamente. Las características y saldos de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas, son los que se muestran en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

| Clave de <u>pizarra</u> | Tasa base | Sobre- tasa | Vencimiento | <u>Títulos</u> | Valor nominal (pesos) | Saldo de <u>principal</u> | Intereses devengados no pagados | Gasto por intereses |
|----------------------------|----------------------|----------------|-------------|----------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | |
| MULTIVA16 | TIIE28 ¹ | 1.20% | 28/05/2019 | 15,000,000 | \$100.00 | \$ 1,500 | 7 | 124 |
| MULTIVA16-2 | TIIE 28 ¹ | 1.30% | 10/10/2019 | 15,000,000 | \$100.00 | 1,500 | 9 | 127 |
| MULTIVA17 | TIIE 28 ¹ | 1.30% | 14/05/2020 | 15,000,000 | \$100.00 | <u>1,500</u> | <u>_1</u> | 82 |
| | | | | | | \$ 4,500 ==== | 17 == | 333 === |
| 31 de diciembre de 2016 | | | | | | | | |
| MULTIVA13 | TIIE 28 ² | 1.50% | 30/06/2016 | 7,500,000 | \$100.00 | \$ - | - | 20 |
| MULTIVA16 | TIIE 28 ² | 1.20% | 28/05/2019 | 15,000,000 | \$100.00 | 1,500 | 5 | 53 |
| MULTIVA16-2 | TIIE 28 ² | 1.30% | 10/10/2019 | 15,000,000 | \$100.00 | <u>1,500</u> | <u>7</u> | <u>22</u> |
| | | | | | | \$ 3,000 ==== | 12 == | 95 == |

El saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$44 y \$43, respectivamente. El devengamiento de los gastos de emisión de los Certificados Bursátiles reconocido en el rubro de "Gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas, asciende a \$17 y \$7, respectivamente.

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en UDI con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2017 es de 7.6241%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2016 es de 6.1066%.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Cuarta emisión de certificados bursátiles bancarios

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa) autorizado por la Comisión el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

(c) Tercera emisión de certificados bursátiles bancarios

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$1,500 al amparo del Programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE.

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

(d) Segunda emisión de certificados bursátiles bancarios

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de CEBURES por la cantidad de \$1,500 al amparo del Programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la TIIE.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

| | 2017 | | 2016 | | |
|---|-------------|----------------|-------------|----------------|--|
| | Tasa | Importe | <u>Tasa</u> | Importe | |
| De corto plazo: | | | | | |
| Fideicomisos Instituidos en | | | | | |
| Relación a la Agricultura (FIRA) | 7.98% | 853 | 6.32% | \$ 918 | |
| NAFIN | 8.57% | 161 | 6.76% | 87 | |
| Bancomext, S. N. C. (Bancomext) Sociedad Hipotecaria Federal | - | - | 6.71% | 19 | |
| S.N.C. (SHF) | - | | 5.01% | 444 | |
| Total a corto plazo | | <u>1,014</u> | | <u>1,468</u> | |
| De largo plazo: | | | | | |
| NAFIN | 8.59% | 4,512 | 6.96% | 5,078 | |
| Bancomext | 8.53% | 2,772 | 6.81% | 2,075 | |
| FIRA | 7.51% | 1,884 | 6.57% | 1,109 | |
| Banobras | 8.76% | <u>5,856</u> | 7.16% | 6,095 | |
| | ===== | | ==== | | |
| Total a largo plazo | | <u>15,024</u> | | 14,357 | |
| Total | 9 | \$ 16,038 | | \$ 15,825 | |
| | | ===== | | ===== | |

El gasto por intereses de préstamos interbancarios durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$1,275 y \$684, respectivamente. Dicho concepto se registra dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco tiene un contrato sobre una línea global de descuento en cuenta corriente con el fideicomiso de Fomento Minero, hasta por la cantidad de \$100, para ser ejercida por tiempo indefinido.

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos anuales de la deuda son como sigue (no auditado):

| <u>Año</u> | Importe |
|------------|---------------------|
| 2018 | \$ 1,014 |
| 2019 | 652 |
| 2020 | 439 |
| 2021 | 680 |
| 2022 | 1,345 |
| 2023 | 1,165 |
| 2024 | 1,037 |
| 2025 | 1,154 |
| 2026 | 1,577 |
| 2027 | 463 |
| 2028 | 2,534 |
| 2029 | 1,236 |
| 2030 | 336 |
| 2031 | 2,406 |
| | 1 < 0.20 |
| | \$ <u>16,038</u> |

El Banco tiene contratos de garantía de crédito celebrados con las distintas instituciones con las que tiene préstamos. El detalle de dichos contratos de garantías se menciona a continuación:

Nacional Financiera:

• Garantía automática PYME Pari Passu (en igualdad de circunstancias) con cobertura del 50% para garantizar créditos de hasta \$10.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Garantías automáticas sectoriales cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantías automáticas en programas de impulso económico de diversos estados, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Contratos de garantía selectiva con un 50% de cobertura para créditos mayores a \$50.

BANCOMEXT:

Contratos de garantía selectiva con un 50% de cobertura para créditos mayores a \$50.

FIRA:

- Garantías automáticas en diversos programas, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda, pudiendo ser del 40 y 50% en créditos de hasta 30 millones de UDIS y del 80% hasta 10 millones de UDIS.
- Garantías del 90% en programas especiales cuya aprobación es específica por parte de FIRA.

BANOBRAS:

• Garantías selectivas para créditos a estados y municipios que cuenten con garantía y/o fuente de pago de participaciones que en ingresos federales les correspondan, donde esa Banca de Desarrollo cubre hasta el 15% de la probabilidad de incumplimiento.

SHF:

• Para créditos para la mejora de vivienda (hipotecarios), con garantía de hasta el 9% del portafolio garantizable que cumpla con las características del programa autorizado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco Central es Fiduciario del Gobierno Federal en los Fideicomisos denominados: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) (El "Fiduciario"). Al conjunto de estos fideicomisos se les denomina "Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura" y se les identifica bajo las siglas FIRA.

En términos de la Ley que crea al FONDO y de los contratos de sus fideicomisos FONDO, FEFA y FOPESCA, FIRA puede apoyar a los Intermediarios Financieros, mediante operaciones de préstamo y descuento (servicio de fondeo), para que éstos a su vez otorguen créditos a personas físicas y morales.

El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGA) para el respaldo de créditos agropecuarios, forestales, pesca y financiamiento rural (Pymes rurales) fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40%, 50%, 80% y 90% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir mandatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

El FEGA tiene dentro de sus objetivos, proporcionar el Servicio de Garantía a los intermediarios financieros que sean autorizados para operar en forma directa con ese Fideicomiso y tengan Contrato de Prestación del Servicio de Garantía, a fin de garantizar la recuperación parcial de créditos elegibles para FIRA, que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de estos fideicomisos.

El Servicio de Garantía FEGA es un complemento de las garantías otorgadas por el acreditado a favor del intermediario financiero como respaldo del crédito otorgado.

En créditos elegibles del Servicio de Garantía, los IFB tienen facultades para disponer del servicio en función de la Cobertura Nominal, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Cobertura Nominal hasta del 50%: hasta 45 millones de UDIS.
- b) Cobertura Nominal mayor del 50%: hasta 10 millones de UDIS.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la actividad primaria y de los campos de atención del FIRA.

Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEGA para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

Dichos recursos son destinados a la formación de hasta 2 subcuentas, según corresponda el proyecto productivo apoyado:

- Fondo de Garantía Líquida (FGL), se integrará reservando hasta el 20% del importe de cada crédito que se opere al amparo del presente esquema, esta reserva respaldará de manera individual cada financiamiento ante un incumplimiento de pago del acreditado y junto con sus productos permanecerá con ese carácter hasta la recuperación total del crédito. De manera Opcional, el FGL podrá tener el carácter de Garantía Mutual por Intermediario para cubrir primeras pérdidas del IF de que se trate, siempre y cuando éste tenga cuando menos 3 proyectos financiados al amparo del presente Esquema.
- Fondo de reserva para el pago de intereses (FRPI): Se constituirá de manera individual para cada financiamiento otorgado a un proyecto de plantaciones forestales al momento que se otorgue el crédito, hasta el 100% de los intereses que se generen en el periodo de la categoría solicitada a una tases de hasta el 10% anual. Los recursos de este fondo se ejercerán de forma mensual, trimestral, semestral o anual, para cubrir al Intermediario Financiero de que se y trate el pago de intereses.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(17) Beneficio a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los beneficios a empleados a corto plazo ascendieron a \$3, en ambos años.

A continuación se muestra la integración del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) y Costo de Beneficios Definidos (CBD) al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

a) Flujos de efectivo

Los pagos realizados por el Grupo Financiero durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a \$8.6 y \$9.2, respectivamente.

b) Conciliación entre el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el PNBD reconocido en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| | Prima de antigüedad | | Beneficios por terminación | | Total | |
|--|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | 2017 | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Saldo inicial del PNBD: Costo laboral del servicio Pagos con cargo al PNBD | \$ 5.0 0.3 (<u>0.2</u>) | 4.4 0.8 (<u>0.2</u>) | 114.7 33.2 (9.0) | 109.4 14.3 (9.0) | 119.7 33.5 (9.2) | 113.8 15.1 (9.2) |
| Saldo final del PNBD | \$ <u>5.1</u> | <u>5.0</u> | <u>138.9</u> | <u>114.7</u> | <u>144.0</u> | <u>119.7</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero no ha financiado la obligación por beneficios definidos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016. A continuación se presenta un análisis del CBD por tipo de obligación:

| | | Prima de | | | Beneficios por | | | |
|----------------------------|-------|-------------|--------------|----------------|----------------|----|-------------|-------------|
| | | antigü | <u>iedad</u> | <u>termina</u> | <u>ación</u> | | To | <u>tal</u> |
| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | | | | | | | | |
| Costo laboral del | | | | | | | | |
| servicio actual | \$ | 1.3 | 0.5 | 14.9 | 12.8 | \$ | 16.2 | 13.3 |
| Intrerés neto sobre | | | | | | | | |
| el PNBD | | 0.4 | 0.3 | 8.8 | 7.8 | | 9.2 | 8.1 |
| Reciclaje de remediciones | | (1.4) | - | 4.8 | (6.3) | | 3.4 | (6.3) |
| Costo por reconocimiento | | | | | | | | |
| de antigüedad | | - | - | 0.1 | - | | 0.1 | - |
| Ganancias y pérdidas actua | riale | es | | | | | | |
| del periodo | | - | - | 1.2 | - | | 1.2 | - |
| Reducciones y liquidacione | es | | | | | | | |
| anticipadas | | <u>-</u> | <u>_</u> | 3.4 | <u>_</u> | | 3.4 | |
| _ | | | | | | | | |
| Costo por beneficios | | | | | | | | |
| definidos | \$ | 0.3 | 0.8 | <u>33.2</u> | 14.3 | \$ | 33.5 | <u>15.1</u> |

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2017 y 2016, se mencionan a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|---------------|----------------|
| Tasa de descuento | 7.7% | 7.9% |
| Tasa de incremento del salario | 5.8% | 5.8% |
| Tasa de incremento del salario mínimo | 4% | 4.0% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) | <u>9 años</u> | <u>10 años</u> |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Traspaso de empleados

El 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios) compañía relacionada, cancelando el pasivo neto proyectado y el activo por PTU diferida los cuales ascendían a (\$76) y \$122, respectivamente. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

A partir de dicha fecha el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General, por lo que recibirá servicios administrativos, contables y legales de Multiva Servicios.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció una cuenta por pagar a largo plazo con Multiva Servicios por \$76, la cual será liquidada de acuerdo a los cobros que realicen los participantes del plan y que a su vez serán pagos de Multiva Servicios.

(18) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 10. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

| | | 20 | 2017 | | 16 |
|--|----|-----------|-----------------|------------|-----------------|
| | | Causado | Diferido | Causado | <u>Diferido</u> |
| En los resultados del periodo: | | | | | |
| Banco | \$ | 51 | (32) | 193 | (94) |
| Operadora | | - | - | - | - |
| Casa de Bolsa | | - | 2 | - | (7) |
| Multiva Servicios | | _5 | | 5 | _(1) |
| | | <u>56</u> | <u>(30</u>) | <u>198</u> | (<u>102)</u> |
| | \$ | 2 | <u>26</u> | | <u>96</u> |
| Operación discontinuada (ver nota 14) Savella Empresarial (a través | • | | | | |
| del Banco) | \$ | = | <u>-</u> | 5 | <u>-</u> |
| | | | | | . ~ |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La PTU causada se determina tomando como base la utilidad fiscal calculada para efectos de ISR. La PTU causada por Multiva Servicios al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$2, (en 2016 la PTU causada en el Banco, la Casa de Bolsa y Multiva Servicios ascendió a \$61), misma que fue registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

ISR y PTU diferidos:

Los efectos de impuestos a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

| | 2017 | | 2016 | |
|---|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | ISR | PTU | ISR | PTU |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | \$ 39 | - | 31 | - |
| Provisiones | 46 | - | 57 | - |
| Pérdidas fiscales por amortizar | 25 | - | 29 | - |
| Comisiones cobradas por anticipado y gastos por | | | | |
| el otorgamiento inicial del crédito | 7 | - | 6 | - |
| Cobros anticipados por servicios | 11 | 4 | - | - |
| Pagos anticipados | (67) | (4) | (27) | - |
| Cargo diferido por adquisición de cartera de | | | | |
| crédito | (8) | - | (15) | - |
| Obligaciones laborales | 40 | 13 | 36 | 12 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 342 | - | 304 | - |
| Estimación por pérdida de valor de bienes | | | | |
| adjudicados | 132 | - | 120 | - |
| Plusvalía de inversiones en valores y reportos | (7) | - | (21) | - |
| Otros | <u>(29</u>) | (<u>13</u>) | <u>(19</u>) | (<u>12</u>) |
| | 531 | - | 501 | - |
| Reserva de valuación | <u>(16</u>) | | <u>(15</u>) | |
| | <u>515</u> | | <u>486</u> | |
| Activo diferido, neto | \$ <u>5</u> | <u>15</u> | <u>4</u> | <u>86</u> |

Derivado de la desinversión en Savella Empresarial el activo por ISR diferido reconocido al 31 de diciembre de 2016, que ascendía a \$1, fue materializado por el Banco.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad diferidos favorable de \$30, (por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se reconoció un efecto favorable de ISR diferido de \$102 y un efecto desfavorable de PTU diferida de \$126). La PTU se registra en el rubro "Gastos de administración y promoción".

Derivado de la venta de Seguros Multiva el Grupo Financiero canceló \$40 de activo diferido correspondiente a dicha subsidiaria en el ejercicio 2016.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Grupo Financiero, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Grupo Financiero no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, reconocidas por el método de participación, originado en años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo se reconocerá cuando el Grupo Financiero estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar del Grupo Financiero^(a) (como entidad individual) y la Casa de Bolsa^(b), expiran como se muestran a continuación:

| Año de prescripción | Importe actualizado al 31 de diciembre de 2017 |
|------------------------|--|
| 2025 2026 2027 | 15 ^(b) 66 ^{(a) y (b)} 1 ^(a) |
| | \$ <u>82</u> |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

(19) Obligaciones subordinadas-

El 7 de septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión, el Banco emitió obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las obligaciones subordinadas) con clave de pizarra "MULTIVA12". Las características y saldos de la emisión de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas son los siguientes:

| Clave de <u>pizarra</u> | Tasa base | Sobre- tasa | <u>Vencimiento</u> | <u>Títulos</u> | Valor nominal (<u>pesos</u>) | Saldo de <u>principal</u> | Intereses devengados no pagados | Gasto por intereses |
|----------------------------|----------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| 31 de diciembr | <u>e de 2017</u> | | | | | | | |
| MULTIVA12 | TIIE 281 | 3.00% | 26/08/2022 | 10,000,000 | \$100.00 | 1,000 | 3 | 101 |
| | | | | | | ==== | = | === |
| 31 de diciembr | e de 2016 | | | | | | | |
| MULTIVA12 | TIIE 28 ² | 3.00% | 26/08/2022 | 10,000,000 | \$100.00 | 1,000 | 2 | 75 |
| | | | | | | ==== | = | === |

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles", ha sido amortizado en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$4. El devengamiento de los gastos de emisión de las Obligaciones Subordinadas reconocido en el rubro de "Gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas, asciende a \$4 y \$6, respectivamente.

(20) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social

El total de acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Serie "O" Clase II asciende a 440,504,449, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones de la Serie "O" Clase I ascienden a 231,000,000, con un valor nominal de \$3.65 pesos cada una.

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2017 es de 7.6241%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2016 es de 6.1066%.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

(b) Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto del año.

(c) Restricciones al capital contable

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social, por lo que el 28 de abril de 2017, mediante asamblea de accionistas, el Grupo Financiero incrementó el fondo de la reserva legal en \$29, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$140 y \$111, respectivamente.

El Grupo Financiero no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Las aportaciones efectuadas por los accionistas pueden rembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Grupo Financiero, en caso de distribución a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso disponer del 70% de los importes mencionados.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito y casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por el Banco Central, mismos que cumplen las subsidiarias del Grupo Financiero. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco, empresa preponderante del Grupo Financiero.

Capital al 31 de diciembre:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|---------------------|---------------|
| Capital contable | \$ 5,915 | 5,387 |
| Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas | (20) | (39) |
| Activos intangibles e impuestos diferidos | <u>(257</u>) | (209) |
| Capital básico | 5,638 | 5,139 |
| Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales | | |
| Capital fundamental | 5,638 | 5,139 |
| Obligaciones subordinadas computables Reservas preventivas generales ya constituidas | 500 42 | 600 37 |
| Capital neto (Tier 1 + Tier 2) | \$ 6,180 ==== | 5,776 ==== |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2017:

| | | Activos en riesgo equivalentes | Requerimiento <u>de capital</u> |
|--|----|--------------------------------|------------------------------------|
| Riesgo de mercado: | | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ | 1,337 | 107 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre | | | |
| tasa y una tasa revisable | | 295 | 24 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados | | | |
| en UDIS | | - | - |
| Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC | | - | - |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | | - | - |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de | | 20 | 2 |
| cambio | | 39 | 3 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de | | | |
| una acción o grupo de acciones | | - 1.4 | - |
| Posiciones en oro | | <u>14</u> | _1 |
| Total riesgo de mercado | | <u>1,685</u> | <u>135</u> |
| Riesgo de crédito: | | | |
| Grupo III (ponderados al 20%) | | 369 | 30 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | | 1 | - |
| Grupo III (ponderados al 100%) | | 506 | 41 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | | 363 | 29 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | | 5,199 | 416 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | | 1,509 | 121 |
| Grupo V (ponderados al 150%) | | 122 | 10 |
| Grupo VI (ponderados al 50%) | | 26 | 2 |
| Grupo VI (ponderados al 175%) | | 34 | 3 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | | 2,304 | 184 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) Grupo VII (ponderados al 50%) | | 9 580 | 1 46 |
| Grupo VII (ponderados al 30%) Grupo VII (ponderados al 100%) | | 10,422 | 834 |
| Grupo VII (ponderados al 115%) | | 1,216 | 97 |
| Grupo VII (ponderados al 150%) | | 1,210 | - - |
| Grupo VII Bis (ponderados al 20%) | | 1,253 | 100 |
| Grupo VII Bis (ponderados al 100%) | | 2,066 | 165 |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | | 218 | 17 |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | | 121 | 10 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | | 1,801 | 144 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | | 1 | - |
| Otros Activos (ponderados al 100%) | | 1,161 | 93 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | | | |
| Total riesgo de crédito | | 29,281 | <u>2,343</u> |
| Total riesgo de mercado y crédito | | 30,966 | 2,478 |
| Riesgo operacional | | 4,787 | 383 |
| | \$ | | |
| Total de riesgo de mercado, crédito y operacional | Ф | 35,753 | 2,861 ==== |
| | | | (Continuo) |

y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2016:

| Riesgo de mercado: | <u>•</u> | Activos en riesgo equivalentes | Requerimiento <u>de capital</u> |
|---|----------|--------------------------------|------------------------------------|
| - | \$ | 1,280 | 102 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con | Ф | 1,200 | 102 |
| sobre tasa y una tasa revisable | | 132 | 11 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o | | 132 | |
| denominados en UDIS | | 216 | 17 |
| Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC | | 4 | - |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | | 17 | 2 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de | | | |
| cambio | | 179 | 14 |
| Posiciones en oro | | 1 | <u>-</u> |
| Total riesgo de mercado | | <u>1,829</u> | <u>146</u> |
| Riesgo de crédito: | | | |
| Grupo III (ponderados al 20%) | | 335 | 27 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | | 315 | 25 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | | 33 | 3 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | | 379 | 30 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | | 4,147 | 332 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | | 5,283 | 423 |
| Grupo V (ponderados al 150%) | | 142 | 11 |
| Grupo VI (ponderados al 50%) | | 23 | 2 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | | 20 | 2 257 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VII (ponderados al 20%) | | 3,215 68 | 5 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) Grupo VII (ponderados al 50%) | | 12 | 1 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | | 8,113 | 649 |
| Grupo VII (ponderados al 115%) | | 1,153 | 92 |
| Grupo VII (ponderados al 150%) | | 150 | 12 |
| Grupo VII Bis (ponderados al 20%) | | 1,309 | 105 |
| Grupo VII Bis (ponderados al 100%) | | 727 | 58 |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | | 230 | 18 |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | | 27 | 2 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | | 2,121 | 170 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | | 98 | 8 |
| Otros Activos (ponderados al 100%) | | 1,042 | 83 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | | 132 | <u>11</u> |
| Total riesgo de crédito | | <u>29,074</u> | <u>2,326</u> |
| Total riesgo de mercado y crédito | | 30,903 | 2,472 |
| Riesgo operacional | | 4,393 | <u>352</u> |
| Total de riesgo de mercado, crédito y operacional | \$ | 35,296 | 2,824 |
| | | ===== | ==== |
| | | | (Continúa) |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|------------------------|-----------------|
| Índices de capitalización al 31 de diciembre: | | |
| Capital a activos en riesgo de crédito: | | |
| Capital básico (Tier 1) Capital complementario (Tier 2) | 19.26% <u>1.85%</u> | 17.68% 2.19% |
| Capital neto (Tier 1 + Tier 2) | 21.11% | 19.87% |
| Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional: | | |
| Capital básico (Tier 1) Capital complementario (Tier 2) | 15.77% | 14.56% 1.80% |
| Capital neto (Tier 1 + Tier 2) | 17.28% ===== | 16.36% |

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital neto por \$6,180 se incrementó en un 6.99% con relación al año 2016 el cual era de \$5,776, derivado principalmente de la operación del año y el incremento de capital por \$199 millones de pesos que se dio durante el cuarto trimestre del año.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un coeficiente de capital básico mayor al 8.5% y un coeficiente de capital fundamental mayor al 7%.

La información relativa a los acreditados cuyos saldos individuales superan el 10% del capital básico se muestran en la nota 10c.

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa periódicamente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta el Banco. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Cosejo de Administración.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización.

El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

Calificadoras

2017

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) en "A(mex)" y "F1(mex)", respectivamente.

Al mismo tiempo, ratificó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) de BMultiva, con clave de pizarra MULTIVA 13 en "A(mex)" y asignó calificación a la emisión de CCBs emitidos durante 2016, con clave de pizara de MULTIVA 16 en "A(mex)". La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 21 de marzo de 2017, Standard &Poor's ratificó las calificaciones de "mxA" para largo plazo y "mxA-2" para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con "mxBBB-" su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas ("MULTIVA 12"), y con "mxA" la emisión de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra "MULTIVA16 y MULTIVA16-2". La perspectiva estable por parte de la calificadora, refleja su expectativa de que Multiva mantendrá el fuerte crecimiento de su cartera de crédito, con una adecuada política de originación que mantendrá estables las métricas de calidad de sus activos.

El 22 de marzo de 2017, HR Ratings revisó al alza la calificación de largo plazo de "HR A" con Perspectiva Estable y ratificó la calificación de corto plazo en "HR2".

2016

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 25 de mayo de 2016, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) en "A(mex)" y "F1(mex)", respectivamente. Al mismo tiempo, ratificó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) del Banco con clave de pizarra MULTIVA 13 en "A(mex)" y asignó calificación a la emisión de CBBs emitidos durante 2016, con clave de pizarra de MULTIVA 16 en "A(mex)". La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

El 25 de abril de 2016, Standard & Poor's ratificó las calificaciones de "mxA" para largo plazo y "mxA-2" para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con "mxBBB-" su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas ("MULTIVA 12"), y con "mxA" la emisión de los CBBs con clave de pizarra "MULTIVA13". La perspectiva estable por parte de la calificadora, refleja su expectativa de que el Banco mantendrá el fuerte crecimiento de su cartera de crédito, con una adecuada política de originación que mantendrá estables las métricas de calidad de sus activos.

El 26 de febrero de 2016, HR Ratings revisó al alza la calificación de largo plazo de "HR A-" a "HR A" con perspectiva estable y ratificó la calificación de corto plazo en "HR2". Asimismo, HR Ratings ratificó la calificación largo plazo en "HR A-" de las Obligaciones Subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es estable.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

A continuación se presentan al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales operaciones de Banco, compañía subsidiaría preponderante de Grupo Financiero Multiva.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

<u>Transacciones realizadas con partes relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Ángeles)</u>

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|---------------------------|------------------------|
| Gastos: | | |
| Publicidad y promoción: | | |
| Imagen Soluciones Integrales Periódico Excélsior Periódico Excélsior | \$ 95 - 67 == | 80 67 == |
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Captación: | | |
| Camino Real Querétaro Grupo Imagen Medios de Comunicación Tesorería Corporativa GASS | \$ - 827 ==== | 67 2 995 ==== |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el curso normal de sus operaciones el Banco llevó a cabo operaciones de Captación con partes relacionadas las cuales se pactaron a plazos y tasas de mercado, acordes a sanas prácticas bancarias.

Transacciones realizadas con compañías afiliadas del Banco

| Deudores por reporto: | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|--------------|---------------------|---------------------|
| Casa de Bolsa Multiva | \$ | 2,770 ==== | 550 === |
| Acreedores por reporto: Casa de Bolsa Multiva | \$ | 4,695 ==== | 3,119 |
| Transacciones realizadas con personas relacionadas de Banco M | <u>Iulti</u> | va | |
| Activo Cartera de crédito: Personas Relacionadas Relevantes Personal gerencial clave o directivos | \$ | 1,049 87 ==== | 1,059 93 ==== |
| <u>Ingreso</u> <u>Cartera de crédito:</u> | | | |
| Personas Relacionadas Relevantes | \$ | 112 | 54 == |

De conformidad con el Artículo 73 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas revelantes representarán máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.

(Continúa)

2016

2015

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Cuentas de orden-

(a) Valores de clientes

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

| | <u>Títulos</u> | Valor <u>razonable</u> | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|---------------|
| 31 de diciembre de 2017 | | | |
| Mercado de dinero | 1,654,051,571 | \$ | 18,269 |
| Renta variable | 1,008,015,941 | | 10,158 |
| Acciones de sociedades de inversión: | | | |
| Deuda | 3,519,146,698 | | 3,766 |
| Renta variable | <u>476,731,901</u> | | 924 |
| | | \$ | <u>33,117</u> |
| 31 de diciembre de 2016 | | | |
| Mercado de dinero | 3,208,857,586 | \$ | 28,477 |
| Renta variable | 1,003,215,885 | | 8,850 |
| Acciones de sociedades de inversión: | -, | | 2,020 |
| Deuda | 2,765,859,788 | | 3,317 |
| Renta variable | 254,205,453 | | 676 |
| | | \$ | <u>41,320</u> |

y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Operaciones por cuenta de clientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de reporto de clientes se muestran a continuación:

| | | 2017 | | 2016 | | |
|--|---|------------------------------------|---------------------------|---|---|---|
| | Número de <u>Títulos</u> | Efectivo en operaciones de reporto | Valor <u>razonable</u> | Número de <u>títulos</u> | Efectivo en operaciones de reporto | Valor <u>razonable</u> |
| Colaterales rec | ibidos en garantía | por cuenta | de clientes: | | | |
| <u>Títulos</u> | | | | | | |
| BONDESD CETES BPA 182 BONOS TFOVIS | 136,159,837 757,091 800,873 - - | \$13,606 8 80 - - | \$ 13,607 | 78,745,876 3,056,772 13,731,879 14,342,464 1,305,412 ======= | \$ 7,869 30 1,400 1,400 522 | \$ 7,868 31 1,398 1,402 554 |
| | | \$ <u>13,694</u> | 13,695 ===== | | <u>11,221</u> | 11,253 ===== |
| Colaterales ent | regados en garant | ía por cuenta | a de clientes: | | | |
| BONDESD BONOS BPA182 TFOVIS | 46,984,456 - 800,873 - ====== | 4,694 - 80 | 4,697 - 80 | 26,083,002 14,342,464 13,731,879 1,305,412 | 2,598 1,400 1,400 522 | 2,596 1,402 1,398 |
| | | \$ <u>4,774</u> | 4,777 ==== | | \$ <u>5,920</u> | 5,951 ==== |
| Operaciones de por cuenta de | | \$ 18,468 ===== | | | \$ 17,141 ===== | |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Operaciones por cuenta propia

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los colaterales recibidos por el Grupo Financiero y a su vez entregados en garantía, se muestran a continuación:

| | 201 | 2017 | | | 2016 | | |
|--|----------------|------|----------------|----------------|-----------|----------------|--|
| | Número de | , | Valor | Número de | , | Valor | |
| <u>Títulos</u> | <u>títulos</u> | ra | <u>zonable</u> | <u>títulos</u> | <u>ra</u> | <u>zonable</u> | |
| <u>Títulos de deuda</u> <u>gubernamental:</u> | | | | | | | |
| BONDESD | 46,984,456 | | 5,650 | 30,239,795 | \$ | 3,013 | |
| BPA 182 | 800,873 | | 80 | 13,731,879 | | 1,398 | |
| BONOS | - | | | 14,342,464 | | <u>1,402</u> | |
| | ======= | | | ======= | | | |
| | | | 5,730 | | | 5,813 | |
| Otros títulos de deuda: | | | | | | | |
| TFOVIS | - | | - | 1,305,412 | | 554 | |
| | ====== | | | ====== | | | |
| | | \$ | 5,730 | | \$ | 6,367 | |
| | | | ==== | | | ==== | |

y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

| Fideicomisos de: | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|-------------------------------------|-----------------------|
| Administración Garantía Inversión | \$ 10,149 1,596 <u>175</u> | 8,965 1,234 190 |
| | 11,920 | 10,389 |
| Mandatos | 60 | 60 |
| | \$ 11,980 ===== | 10,449 |

(e) Bienes en custodia o en administración

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|-------------|-------------|----------------|
| Custodia: | | | |
| Prendaria | \$ | 1,889 | - |
| Garantías recibidas: | | | |
| Hipotecaria | | 31,675 | 27,394 |
| Prendaria | | 18,656 | 18,019 |
| Fiduciaria | | 64,381 | 51,019 |
| Líquida | | 44 | 40 |
| Instrumentos financieros a valor razonable: | | | |
| Títulos y valores | | 387 | 479 |
| Acciones y valores en custodia | _ | 12,112 | 11,019 |
| | \$ <u>1</u> | 129,144 | <u>107,970</u> |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Información adicional sobre operaciones y segmentos (no auditado)-

(a) Información por segmentos

El Grupo Financiero clasifica sus ingresos en los segmentos de "Crédito y Servicios", "Tesorería" y "Seguros"; el primer segmento comprende aceptación de depósitos, y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con Valores, Divisas, "Seguros" comprende todas las operaciones de Seguros Multiva y "Otros". Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por segmento del Grupo Financiero se muestran a continuación:

| | Crédito y Servicios | <u>Tesorería</u> | <u>Seguros</u> | Otros | <u>Total</u> |
|--|------------------------|------------------|----------------|------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2017 | | | | | |
| Margen financiero Comisiones y tarifas cobradas y pagadas | \$ 5,377 | (3,244) | - | - | 2,133 |
| resultado por intermediación y otro ingresos de la operación, neto | | 71 | _ | <u>178</u> | <u>763</u> |
| _ | | <u> </u> | | | · |
| Ingresos, neto | 5,891 | (3,173) | - | 178 | 2,896 |
| Estimación preventiva para riesgo crediticios | s <u>(139</u>) | | | | (139) |
| Gastos de administración y promoción y otros egresos de la operación | y | | | | (<u>2,184</u>) |
| Resultado de la operación | | | | | 573 |
| Participación en el resultado de afiliada | y | | | | |
| asociadas | | | | | - |
| Impuesto a la utilidad | | | | | (26) |
| Operaciones discontinuadas | = | Ē | <u>-</u> = | = | |
| Resultado neto | | | | | 547 |
| Participación no controladora | | | | | |
| Resultado neto de participación | n | | | | |
| controladora | | | | | <u>547</u> |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| | Crédito y | | | | |
|---|--------------------|------------------|----------------|--------------|------------------|
| | Servicios | <u>Tesorería</u> | Seguros | <u>Otros</u> | Total |
| 31 de diciembre de 2016 | | | | | |
| Margen financiero | \$ 3,993 | (1,872) | - | - | 2,121 |
| Comisiones y tarifas cobradas y pagadas resultado por intermediación y otro | | | | | |
| ingresos de la operación, neto | <u>346</u> | <u> 110</u> | | <u>409</u> | <u>865</u> |
| Ingresos, neto | 4,339 | (1,762) | - | 409 | 2,986 |
| Estimación preventiva para riesgo crediticios | s <u>(240</u>) | | | | (240) |
| Gastos de administración y promoción y otros egresos de la operación | y | | | | (<u>2,108</u>) |
| Resultado de la operación | | | | | 638 |
| Participación en el resultado de afiliada asociadas | y | | | | 1 |
| Impuesto a la utilidad | | | | | (101) |
| Operaciones discontinuadas | = | <u>=</u> | <u>42</u> | <u>=</u> | <u>42</u> |
| Resultado neto | | | | | 580 |
| Participación no controladora | | | | | (4) |
| Resultado neto de participación controladora | 1 | | | | <u>576</u> |

(b) Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero del estado de resultados se integra a continuación:

| | 2017 | <u> 2016</u> |
|---|--------------------|--------------|
| <u>Ingresos por intereses:</u> | | |
| Disponibilidades | \$ 102 | 62 |
| Inversiones en valores | 1,568 | 559 |
| Intereses a favor en operaciones de reporto | 1,581 | 606 |
| Cartera de crédito | | |
| Intereses | 6,272 | 4,407 |
| Comisiones por el otorgamiento de crédito | 52 | <u>40</u> |
| | \$ <u>9,575</u> | <u>5,674</u> |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|----|-------------|--------------|
| Gastos por intereses: | | | |
| | Ф | 701 | 222 |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ | 781 | 322 |
| Depósitos a plazo | | 3,372 | 1,831 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | | 1,275 | 684 |
| Obligaciones subordinadas | | 101 | 75 |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de | | | |
| reporto | | 1,498 | 489 |
| Amortización de gastos de emisión por colocación | | | |
| de títulos de crédito y obligaciones subordinadas | | 21 | 13 |
| Costos y gastos asociados en el otorgamiento inicial | | | |
| del crédito | | 44 | 44 |
| Intereses por títulos de crédito emitidos | | 332 | 95 |
| Pérdida por valorización | | 18 | |
| | \$ | 7,442 | <u>3,553</u> |

(c) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|------------------|-------------|
| Manejo de cuenta | \$ 9 | 7 |
| Transferencia de fondos | 9 | 5 |
| Operaciones de crédito | 371 | 229 |
| Actividades fiduciarias | 23 | 31 |
| Asesoría financiera | - | 40 |
| Compraventa de valores | 6 | 8 |
| Distribución de acciones de sociedades de inversión | 72 | 64 |
| Otras comisiones y tarifas cobradas | <u>501</u> | <u>405</u> |
| | \$ <u>991</u> | <u>789</u> |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado por intermediación se integra a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|-----------------|-------------|
| Resultado por valuación: | | |
| Inversiones en valores | \$ (50) | (1) |
| Divisas | 11 | - |
| Resultado por compraventa: | | |
| Inversiones en valores | 1,146 | 51 |
| Reportos | (1,087) | (3) |
| Divisas y metales | 51 | <u>63</u> |
| | \$ <u>71</u> | <u>110</u> |

(e) Otros ingresos de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de "Otros ingresos de la operación" se integra como se indica a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|------------------|-------------|
| Recuperación de cartera de crédito | \$ 7 | 16 |
| Estimación de la pérdida de valor de bienes | | |
| adjudicados | (38) | (74) |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | (8) | (13) |
| Cancelación de excedentes de estimación | | |
| preventiva para riesgos crediticios | 115 | 190 |
| Servicios por llamadas INFONAVIT | - | 39 |
| Gastos por adquisición de cartera de crédito | (28) | (45) |
| Quebrantos | (13) | (1) |
| Resultado en venta de bienes adjudicados | - | (55) |
| Cancelación de provisión de PTU | 81 | 71 |
| Utilidad en venta de subsidiaria | - | 121 |
| Ingresos por servicios prestados | - | 109 |
| Otros | <u>61</u> | <u>38</u> |
| | \$ <u>177</u> | <u>396</u> |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Indicadores financieros-

| Thursday of Julian Color of | | | | |
|---|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | | 20 | | |
| | <u>Cuarto</u> | <u>Tercer</u> | <u>Segundo</u> | <u>Primero</u> |
| Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito | 1.49 | 1.18 | 1.17 | 1.37 |
| vencida | 129.08 | 135.79 | 149.37 | 123.97 |
| Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio) ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / | 1.98 | 2.05 | 2.22 | 2.20 |
| capital contable promedio) ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / | 12.11 | 6.12 | 6.48 | 12.65 |
| activo total promedio) | 0.71 | 0.35 | 0.38 | 0.78 |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito | 21.11 | 19.69 | 20.38 | 20.53 |
| y mercado | 17.28 | 16.28 | 16.66 | 16.86 |
| Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) Margen financiero del año ajustado por riesgos | 76.36 | 70.65 | 75.66 | 58.94 |
| crediticios/Activos productivos promedio | 2.66 | 2.10 | 1.31 | 2.20 |
| | ==== | ==== | ==== | ==== |
| | 2016 | | | |
| | Cuarto | <u>Tercer</u> | Segundo | Primero |
| Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito | 1.36 | 1.30 | 0.67 | 0.80 |
| vencida Eficiencia operativa (gastos de administración | 142.31 | 148.79 | 299.15 | 278.87 |
| y promoción/activo total promedio) ROE (utilidad neta del trimestre anualizada / | 2.24 | 2.09 | 2.22 | 2.29 |
| capital contable promedio) ROA (utilidad neta del trimestre anualizada / | 6.71 | 5.72 | 9.21 | 12.5 |
| activo total promedio) | 0.42 | 0.35 | 0.59 | 0.86 |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito | 19.87 | 18.75 | 19.16 | 19.01 |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito | | | | |
| y mercado | 16.36 | 15.22 | 15.69 | 15.43 |
| Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) Margen financiero del año ajustado por riesgos | 70.04 | 71.32 | 60.74 | 42.05 |
| crediticios/Activos productivos promedio | 2.29 | 2.60 | 2.08 | 2.99 |
| | ==== | ==== | ==== | ==== |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento

Los arrendamientos de sus oficinas prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$87 y \$80, respectivamente. El plazo promedio de los arrendamientos de oficinas es de 5 años, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(b) Juicios y litigios

El Grupo Financiero y sus subsidiarias se encuentran involucrados en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto desfavorable en su situación financiera y resultados consolidados de operación futuros.

(c) Beneficios a los empleados

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(s).

(d) Cláusula de no competencia por cuatro años

Derivado del contrato de prestación de servicios para la migración de cartera de clientes celebrado el 9 de junio de 2016, Savella Empresarial acordó que se abstendrá de constituir, invertir en el capital u operar directa o indirectamente, en sociedades o empresas de cualquier naturaleza que se dediquen a la explotación de productos o soluciones que compitan con las soluciones objeto de dicho contrato durante cuatro años. En caso de no cumplir con esto, Savella Empresarial pagará a Edenred una pena convencional por \$10. Dicha clausula quedo sin efecto a la fecha de la desinversión del Banco en Savella (ver nota 14).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Administración de riesgos (no auditado)-

A continuación se presenta la información correspondiente a riesgos del Banco, compañía preponderante del Grupo Financiero:

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Dirección de Crédito, Dirección de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define el Banco como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio.

En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción"; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de VaR. El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

a. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cuarto trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$100.73, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de noviembre (\$5,595).

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al cuarto trimestre de 2017 (4T17) y 2016 (4T16).

| | 4T17 | 4T16 |
|----------------------|------|------|
| Portafolio Global | 1.94 | 2.32 |
| Mercado de Capitales | - | - |
| Mercado de Dinero | 0.07 | 1.80 |
| Mercado de Cambios | 1.94 | 1.99 |
| Derivados | _ | _ |

Entre el tercer trimestre de 2017 (3T17) y el 4T17, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017:

| | <u>4T17</u> | <u>4T16</u> |
|-----------------|-------------|-------------|
| VaR Total * | 1.94 | 2.05 |
| Capital Neto ** | 6,180 | 5,227 |
| VaR / Capital | | |
| Neto | 0.03% | 0.04% |

- * VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto
- ** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En el Banco se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los "spreads" de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en "cash" y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La operación que se ha llevado a cabo con este tipo de instrumentos, se ha efectuado a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad el Banco no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Banco.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados consolidados del período.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En el Banco, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el responsable de la UAIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en las Disposiciones.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que el Banco se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del cuarto trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

Es así, como dentro del Banco al cierre del 31 de diciembre de 2017 no se contaba con posición de Instrumentos Financieros Derivados

Durante el cuarto trimestre, no se realizaron operaciones con instrumentos derivados, ni existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

<u>Métodos Aplicados para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado en</u> Instrumentos derivados

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 99%.

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco no contaba con posición en Instrumentos Derivados Financieros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones del Banco, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 4T17, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son¹:

| Escenario | Plus (minus) valía potencial | % vs <u>CB</u> |
|------------------|---------------------------------|-------------------|
| Mas 100PB | (22.37%) | (0.40%) |
| Menos 100PB | 20.86% | 0.37% |

(Continúa)

-

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios de Situaciones Adversas

El Banco cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

- 1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
- 2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
- 3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamnete la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo¹:

| | Plus (minus) valía | % vs |
|------------------|--------------------|-----------|
| Escenario | <u>potencial</u> | <u>CB</u> |
| Cetes 2004 | 15.53 | 0.28% |
| Septiembre 2008 | 3 (118.45) | (2.12%) |
| Lula 2002 | 33.22 | 0.59% |
| WTC 2001 | 41.31 | 0.74% |
| Subprime 2008 | 15.50 | 0.28% |

(Continúa)

_

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

El Banco realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento, las proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta el Banco y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, el Banco utiliza la metodología Asset & Liabilites Management (ALM), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro del Banco y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el Banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos Pasivos

Disponibilidades

Depósitos Bancarios, Bóveda, ATM's Depósitos de regulación monetaria

Otros depósitos

Crédito a entidades financieras (Call money)

Total de inversiones en valores Tenencia Gubernamental

Tenencia bancaria y de desarrollo

Tenencia de otros papeles

Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

Depósitos a plazo Emisión Multiva

BMULTIV

Certificados bursátiles

Obligaciones Subordinadas

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Acreedores por reporto

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Activos</u> <u>Pasivos</u>

divisas

Otros pasivos (acreedores diversos y compra-venta de

Derivados con fines de negociación

Cartera de crédito neta

Cartera de crédito vigente

Créditos comerciales

Créditos de consumo

Cartera vencida

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Deudores por reporto

Otros activos

Cuentas por cobrar

Bienes, Inversiones permanentes, impuestos

Otros activos (deudores diversos,

Compra-venta de divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes periodos de tiempo:

- 1 a 30 días
- 31 a 180 días
- 181 a 360 días
- Mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A - P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

 C_n = Gap de liquidez para el período $t_{
m N.}$

 C_i^A = Flujos de activos del período i

 C_i^P = Flujos pasivos del período i

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada período, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los períodos comprendidos dentro de cierto período de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^{N} (C_{ti}^{A} - C_{ti}^{P})$$

Donde:

 C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el período $t_{N.}$

 $C_{ti}^{\ A}$ = Flujos positivos del período i

 C_{ti}^{P} = Flujos negativos del período i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el período.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de ALM con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante una simulación histórica de 500 escenarios a 10 días al 95% de confianza.

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del Banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en UDI, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre el CCL y el VaR de liquidez, que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites el indicador.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de los niveles de VaR haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo del Banco.

Información Cuantitativa

a. Límites de exposición internos al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

| | <u>4T17</u> | <u>4T16</u> | <u>Variación %</u> 4T17 vs 4T16 |
|------------|-------------|-------------|------------------------------------|
| Portafolio | 0.28% | 0.36% | (0.21%) |

b. Límites regulatorios de exposición al riesgo

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del CCL, mediante el cual se busca garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al Banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener un la suficiente de liquidez adecuada

El Banco en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcionen el Banco Central o la Comisión.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta la información correspondiente al CCL del Banco al 31 de diciembre de 2017:

| Concepto | $\underline{\mathbf{N}}$ | <u> Ionto / Porcentaje</u> |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Determinación de los Activos Líquidos | | |
| Activos de Nivel 1 | \$ | 20,989,546 |
| Activos de Nivel 1, ponderados | | 20,989,546 |
| Activos de Nivel 1 ajustados | | 20,980,058 |
| Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados | | 20,980,058 |
| Activos de Nivel 2A | | - |
| Activos de Nivel 2A ponderados | | - |
| Activos de Nivel 2A ajustados | | - |
| Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados | | - |
| Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles | | 213,891 |
| Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados | | 106,946 |
| Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles | | - |
| Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, | | |
| ponderados | | - |
| Total de Activos Líquidos | | 21,203,437 |
| Total de Activos Líquidos ponderados | | 21,096,492 |
| Activos Líquidos Computables | \$ | <u>21,096,492</u> |
| 00Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días | | |
| Salidas ponderadas al 0% | \$ | 9,784,010 |
| Salidas ponderadas al 5% | | 11,246,077 |
| Salidas ponderadas al 10% | | 7,395,698 |
| Salidas ponderadas al 15% | | - |
| Salidas ponderadas al 20% | | 18,694 |
| Salidas ponderadas al 25% | | 40,056 |
| Salidas ponderadas al 30% | | - |
| Salidas ponderadas al 40% | | 18,080,307 |
| Salidas ponderadas al 50% | | - |
| Salidas ponderadas al 100% | | 5,897,293 |
| Total de Salidas ponderadas | \$ | <u>14,445,042</u> |
| Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días | | |
| Entradas ponderadas al 0% | \$ | 13,548,892 |
| Entradas ponderadas al 15% | | - |
| Entradas ponderadas al 25% | | - |
| Entradas ponderadas al 50% | | 1,191,834 |
| Entradas ponderadas al 100% | | 342,954 |
| Total de Entradas ponderadas | | 938,871 |
| Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas | | 10,833,782 |
| Total de Entradas a Computar | | 938,871 |
| Salidas Netas a 30 días | \$ | <u>13,506,171</u> |
| Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez | | |
| Coeficiente de Cobertura de Liquidez | | <u>156.1989%</u> |
| | | (Continúa) |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2017, el coeficiente aumentó debido a que:

- Disminuyó el Monto de los Activos Líquidos en un 5.34% respecto al trimestre anterior, lo cual impacta en el CCL.
- Disminuyó el Total de las Salidas Ponderadas en un 8.14% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó de las entradas en un 38.17%, principalmente en aquellas ponderadas al 50%.
- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decremento de 0.43% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL dis minuyó debido a que existe un decremento en la cantidad de Activos Líquidos y en Entradas de Efectivo.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se estableció al 70% a partir del 1° de julio de 2016 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1° de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.1 Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

| <u>Cor</u> | <u>acepto</u> | ŗ | nporte sin oonderar oromedio) | Importe ponderado <u>(promedio)</u> |
|--|--|-----------|--|---|
| Activos líquidos compu | <u>tables</u> | | | |
| 1. Total de activos lí | quidos computables | \$ | No aplica | 22,237,379,333 |
| Salidas de efectivo | | | | |
| 3. Financiamiento | | | ,099,234,667 | 709,923,467 |
| 4. Financiamiento | menos estable | 7 | ,099,234,667 | 709,923,467 |
| 6. Depósitos operac | | | ,185,130,000 | 13,851,534,733 |
| 7. Depósitos no ope8. Deuda no garant | | | ,419,486,333 ,765,643,667 | 9,085,819,067 4,765,643,667 |
| 10. Requerimientos ad | | 11 | No aplica ,079,619,333 | 19,973,333 553,980,967 |
| requerimientos d | adas a instrumentos derivados y otros le garantías adas a pérdidas del financiamiento de | | - | - |
| instrumentos de | • | | - | - |
| 13. Líneas de crédito | | 11 | ,079,619,333 | 553,980,967 |
| | de financiamiento contractuales de financiamiento contingentes | | - | - |
| 13. Ottus obligaciones | de imanetamento contingentes | | | |
| 16. Total de salidas de | efectivo | <u>42</u> | ,363,984,000 | <u>15,135,412,500</u> |
| Entradas de efectivo | | | | |
| | vo por operaciones garantizadas vo por operaciones no garantizadas efectivo | | ,394,060,667 ,344,184,000 31,667 | 556,000 1,247,095,333 31,667 |
| 20. Total de entradas | s de efectivo | <u>20</u> | ,738,244,667 | 1,247,683,000 |
| 21. Total de activos l | íquidos computables | | No aplica | <u>22,237,379,333</u> |
| 22. Total neto de sali | das de efectivo | \$ | No aplica | 13,887,729,500 |
| 23. Coeficiente de co | bertura de liquidez | | No aplica | <u>161.21%</u> |

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.2 Notas al formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| | Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II |
| 1 | del Artículo 9 de las presentes disposiciones. |
| 2 | Suma de la referencia 3 y referencia 4. |
| 3 | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida |
| | del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 4 | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 5 | Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8. |
| 6 | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 7 | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y |
| | depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100% |
| 8 | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%. |
| 9 | Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 10 | Suma de la referencia 11, referencia 12 y referencia 13. |
| 10 | Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo |
| 11 | 2 de las presentes disposiciones. |
| 12 | Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial manor igual o monor a un año. |
| 13 | vencimiento inicial menor igual o menor a un año. Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 14 | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 15 | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 16 | Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2,5,9,10,14 y 15. |
| 17 | Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones. |
| 18 | Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones. |
| 19 | Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones. |
| 20 | Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe |
| 21 | será la suma de las referencias 17, 18 y 19. |
| 21 22 | Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones. |
| 22 | Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones. |

Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

(Continúa)

23

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades del Banco en materia de liquidez.

El Banco utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

- 1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
- 2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, el Banco considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia el Banco que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito.
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general del Banco.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Indicadores cuantitativos

• Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

- 1. **Prevención y monitoreo de indicadores.-** En esta etapa, el Banco realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
- 2. Etapa de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación.- En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real del Banco y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
- 3. **Etapa de Recuperación Recuperación de los niveles de liquidez.-**En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez del Banco.
- 4. Etapa de Restauración Restauración y análisis de la contingencia.- Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

El Banco, para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

Cartera de crédito

Durante el cuarto trimestre, la Cartera de Crédito creció \$41, lo cual representa un incremento de 0.07% respecto al tercer trimestre de 2017, esto explicado principalmente por la colocación en créditos en la cartera gubernamental y la cartera comercial.

La información relativa a los tres principales deudores, y la clasificación de la cartera por sector económico, se muestran en la nota 10.

Evaluación de variaciones

| | <u>4T17</u> | <u>3T17</u> | Variación <u>4T17vs3T17</u> |
|----------------------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| Índice de capitalización | 17.28% | 16.36% | 5.62% |
| Valor en riesgo de mercado | 1.94 | 2.32 | -16.38% |
| Cartera de crédito | <u>61,842</u> | <u>61,801</u> | <u>0.07%</u> |

y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (no auditado).

Anexo 1-O

| Referencia | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas | Monto | Referencia de los rubros del balance general |
|---------------------|---|-----------|---|
| 1 | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente | 3,275 | BG29 |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores | 1,866 | BG30 |
| 3 | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | 774 | BG30 |
| 4 | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) | No aplica | |
| 5 | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1) | No aplica | |
| 6 | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 5,915 | |
| | Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 7 | Ajustes por valuación prudencial | No aplica | |
| 8 | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | | |
| 9 | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | - | BG16 |
| 10 (conservador) | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | | |
| 11 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | | |
| 12 | Reservas pendientes de constituir | | |
| 13 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | | |
| 14 | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable | No aplica | |
| 15 | Plan de pensiones por beneficios definidos | | |
| 16 (conservador) | Inversiones en acciones propias | | |
| 17 (conservador) | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | | |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| 18 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | | |
|---------------------|---|-----------|------|
| 19 (conservador) | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | | |
| 20 (conservador) | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%) | | |
| 21 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos | - | |
| 22 | Monto que excede el umbral del 15% | No aplica | |
| 23 | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica | |
| 24 | del cual: Derechos por servicios hipotecarios | No aplica | |
| 25 | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales | No aplica | |
| 26 | Ajustes regulatorios nacionales | (277) | |
| A | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | | |
| В | del cual: Inversiones en deuda subordinada | | |
| С | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | | |
| D | del cual: Inversiones en organismos multilaterales | | |
| E | del cual: Inversiones en empresas relacionadas | | |
| F | del cual: Inversiones en capital de riesgo | | |
| G | del cual: Inversiones en sociedades de inversión | | |
| Н | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias | (21) | BG3 |
| I | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones | | |
| J | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados | (256) | BG16 |
| K | del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | | |
| L | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas | | |
| M | del cual: Personas Relacionadas Relevantes | | |
| N | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos | | |
| 0 | del cual: Ajuste por reconocimiento de capital | | |

Notas a los estados financieros consolidados

| 27 | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones | | |
|---------------------|--|-----------|--|
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | (277) | |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET1) | 5,638 | |
| | Capital adicional de nivel 1: instrumentos | | |
| 30 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima | | |
| 31 | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables | | |
| 32 | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables | No aplica | |
| 33 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1 | | |
| 34 | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1) | No aplica | |
| 35 | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica | |
| 36 | Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | | |
| | Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 37 (conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 | No aplica | |
| 38 (conservador) | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 | No aplica | |
| 39 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica | |
| 40 (conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica | |

Notas a los estados financieros consolidados

| 4.1 | A | | |
|--|---|--|------|
| 41 | Ajustes regulatorios nacionales | | |
| 42 | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones | No aplica | |
| 43 | Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 | - | |
| 44 | Capital adicional de nivel 1 (AT1) | - | |
| 45 | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | 5,638 | |
| | Capital de nivel 2: instrumentos y reservas | | |
| 46 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima | | |
| 47 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 | 500 | BG26 |
| 48 | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de pivol 2). | No aplica | |
| 49 | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica | |
| 50 | Reservas | 42 | |
| | | | |
| 51 | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios | 542 | |
| 51 | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | 542 | |
| 51 52 (conservador) | | 542 No aplica | |
| 52 | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | | |
| 52 (conservador) | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 | No aplica | |
| 52 (conservador) 53 (conservador) | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% | No aplica No aplica | |
| 52 (conservador) 53 (conservador) 54 (conservador) | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del | No aplica No aplica No aplica | |
| 52 (conservador) 53 (conservador) 54 (conservador) | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica No aplica No aplica | |
| 52 (conservador) 53 (conservador) 54 (conservador) 55 (conservador) | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales | No aplica No aplica No aplica | |
| 52 (conservador) 53 (conservador) 54 (conservador) 55 (conservador) | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 | No aplica No aplica No aplica No aplica | |
| 52 (conservador) 53 (conservador) 54 (conservador) 55 (conservador) 56 57 58 | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Capital de nivel 2 (T2) | No aplica No aplica No aplica No aplica | |

Notas a los estados financieros consolidados

| | Razones de capital y suplementos | | |
|----|--|-----------|--|
| 61 | Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 15.8 | |
| 62 | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 0.0 | |
| 63 | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 0.2 | |
| 64 | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 7.0 | |
| 65 | del cual: Suplemento de conservación de capital | 8.8 | |
| 66 | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico | No aplica | |
| 67 | del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB) | No aplica | |
| 68 | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | | |
| | Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) | | |
| 69 | Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica | |
| 70 | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica | |
| 71 | Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica | |
| | Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo) | | |
| 72 | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras | No aplica | |
| 73 | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica | |
| 74 | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | No aplica | |
| 75 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 494 | |

Notas a los estados financieros consolidados

| | Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 | | metodo estandar |
|----|---|-----------|--------------------|
| 76 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite) | | |
| 77 | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada | | |
| 78 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite) | | |
| 79 | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas | | |
| | Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) | | |
| 80 | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual | No aplica | |
| 81 | Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica | |
| 82 | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual | | |
| 83 | Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | | |
| 84 | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual | | |
| 85 | Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | 500 | |

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ajuste por reconocimiento de capital

| Conceptos de capital | Sin ajuste por reconocimiento de capital | % APSRT | Ajuste por reconocimiento de capital | Con ajuste por reconocimient o de capital | % APSRT |
|--|--|-----------|--|---|--------------|
| Capital Básico 1 | 5,638 | 15.77% | - | 5,638 | 15.77% |
| Capital Básico 2 | - | 0.00% | - | - | 0.00% |
| Capital Básico | 5,638 | 15.77% | - | 5,638 | 15.77% |
| Capital Complementario | 542 | 1.52% | - | 542 | 1.52% |
| Capital Neto | 6,180 | 17.29% | - | 6,180 | 17.29% |
| Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) | 35,753 | No aplica | No aplica | 35,753 | No aplica |
| Índice capitalización | 17.29% | No aplica | No aplica | 17.29% | No aplica |

Relación del Capital Neto con el balance general

| Referencia de los rubros del balance general | Rubros del balance general | Monto presentado en el balance general |
|---|---|--|
| | Activo | 95,283 |
| BG1 | Disponibilidades | 2,692 |
| BG2 | Cuentas de margen | - |
| BG3 | Inversiones en valores | 17,876 |
| | Financiamiento para la adquisición de acciones propias | 21 |
| BG4 | Deudores por reporto | 12,058 |
| BG5 | Préstamo de valores | - |
| BG6 | Derivados | - |
| BG7 | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | - |
| BG8 | Total de cartera de crédito (neto) | 60,677 |
| | Reservas generales | 42 |
| BG9 | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | - |
| BG10 | Otras cuentas por cobrar (neto) | 514 |
| BG11 | Bienes adjudicados (neto) | 183 |
| BG12 | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 188 |
| BG13 | Inversiones permanentes | 43 |
| BG14 | Activos de larga duración disponibles para la venta | - |

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.Sociedad controladora filial

sociedad controladora iilia y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

| BG15 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | 494 |
|------|---|---------|
| | Partidas a favor impuesto a la utilidad | - |
| | Partidas a cargo a la utilidad | - |
| BG16 | Otros activos | 558 |
| | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | - |
| | Cargos diferidos y pagos anticipados | 256 |
| | Pasivo | 89,367 |
| BG17 | Captación tradicional | 62,496 |
| BG18 | Préstamos interbancarios y de otros organismos | 16,038 |
| BG19 | Acreedores por reporto | 8,835 |
| BG20 | Préstamo de valores | - |
| BG21 | Colaterales vendidos o dados en garantía | - |
| BG22 | Derivados | - |
| BG23 | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros | - |
| BG24 | Obligaciones en operaciones de bursatilización | - |
| BG25 | Otras cuentas por pagar | 971 |
| BG26 | Obligaciones subordinadas en circulación | 1,003 |
| BG27 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | - |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 24 |
| | Capital contable | 5,916 |
| BG29 | Capital contribuido | 3,275 |
| BG30 | Capital ganado | 2,641 |
| | Resultado de ejercicios anteriores | 1,867 |
| | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | 774 |
| | Cuentas de orden | 159,954 |
| BG31 | Avales otorgados | |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes | - |
| BG33 | Compromisos crediticios | 11,246 |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato | 11,980 |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal | - |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración | 117,032 |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad | 13,021 |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 954 |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | - |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 49 |
| BG41 | Otras cuentas de registro | 5,672 |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Calculo de los Componentes del Capital Neto

| | Calculo de los Componentes | uci Capita | 11100 | |
|---------------|--|---|--|---|
| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformida d con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerado s para el cálculo de los componente s del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada. |
| | Activo | | | |
| 1 | Crédito mercantil | 8 | | |
| 2 | Otros Intangibles | 9 | - | |
| 3 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10 | | |
| 4 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización | 13 | | |
| 5 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | | |
| 6 | Inversiones en acciones de la propia institución | 16 | | |
| 7 | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | 17 | | |
| 8 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | | |
| 9 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | | |
| 10 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | | |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | | |
| 12 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales | 21 | | |
| 13 | Reservas reconocidas como capital complementario | 50 | 42 | |
| 14 | Inversiones en deuda subordinada | 26 - B | | |
| 15 | Inversiones en organismos multilaterales | 26 - D | | |

Notas a los estados financieros consolidados

| 16 | Invancion as an ammusass relacionadas | 26 - E | | |
|----|--|--------|-----|--|
| 10 | Inversiones en empresas relacionadas | | | |
| 17 | Inversiones en capital de riesgo | 26 - F | | |
| 18 | Inversiones en sociedades de inversión | 26 - G | | |
| 19 | Financiamiento para la adquisición de acciones propias | 26 - H | 21 | |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados | 26 - J | 256 | |
| 21 | Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta) | 26 - L | | |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos | 26 - N | | |
| 23 | Inversiones en cámaras de compensación | 26 - P | | |
| | Pasivo | | | |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil | 8 | | |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles | 9 | | |
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | | |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos | 15 | | |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores | 21 | | |
| 29 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R | 31 | | |
| 30 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2 | 33 | | |
| 31 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S | 46 | | |
| 32 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario | 47 | 500 | |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados | 26 - J | | |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| | Capital contable | | | |
|----|---|-------------|-------|--|
| 34 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q | 1 | 3,275 | |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores | 2 | 1,867 | |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas | 3 | | |
| 37 | Otros elementos del capital ganado distintos a los | 3 | 774 | |
| 38 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R | 31 | | |
| 39 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S | 46 | | |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no | 3, 11 | | |
| 41 | Efecto acumulado por conversión | 3, 26 - A | | |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 3, 26 - A | | |
| | Cuentas de orden | | | |
| 43 | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | 26 - K | | |
| | Conceptos regulatorios no considerados en el balance general | | | |
| 44 | Reservas pendientes de constituir | 12 | | |
| 45 | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones | 26 - C | | |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones | 26 - I | | |
| 47 | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes | 26 - M | | |
| 48 | Ajuste por reconocimiento de capital | 26 - O, 41, | | |

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|--|-----------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 1337 | 107 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 295 | 24 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's | - | - |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | - | - |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC | - | - |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general | - | - |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | - | - |
|---|----|---|
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 39 | 3 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | - | - |
| Posiciones en oro | 13 | 1 |

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Grupo I (ponderados al 0%) | 1 | - |
| Grupo I (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo I (ponderados al 20%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 20%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 50%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 100%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 120%) | - | - |
| Grupo II (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 2.5%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 11.5%) | 1 | - |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 369 | 30 |
| Grupo III (ponderados al 23%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 2 | - |
| Grupo III (ponderados al 57.5%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 507 | 41 |
| Grupo III (ponderados al 115%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 120%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 138%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 172.5%) | - | - |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Grupo IV (ponderados al 0%) | - | - |
|------------------------------------|-------|-----|
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 364 | 29 |
| Grupo V (ponderados al 10%) | 0 | 0 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 5199 | 416 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | 1509 | 121 |
| Grupo V (ponderados al 115%) | - | - |
| Grupo V (ponderados al 150%) | 122 | 10 |
| Grupo VI (ponderados al 20%) | - | - |
| Grupo VI (ponderados al 50%) | 26 | 2 |
| Grupo VI (ponderados al 75%) | 34 | 3 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 2304 | 184 |
| Grupo VI (ponderados al 120%) | - | - |
| Grupo VI (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%) | 9 | 1 |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%) | 580 | 46 |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%) | 10422 | 834 |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%) | 1216 | 97 |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%) | 1253 | 100 |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%) | 2067 | 165 |
| Grupo VII_B (ponderados al 115%) | - | - |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Grupo VII_B (ponderados al 120%) | - | - |
|--|------|-----|
| Grupo VII_B (ponderados al 138%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%) | - | - |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%) | - | - |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | 218 | 17 |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | 121 | 10 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 1801 | 144 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | 1 | 0 |
| Grupo X (ponderados al 1250%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | - | - |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | - | - |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%) | - | - |
| Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%) | - | - |

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

| Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-------------------------------|--------------------------|
| 4787 | 385 |

| Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses | Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses |
|--|--|
| 2567 | 2358 |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

| Referencia | Característica | Opciones |
|------------|---|---|
| 1 | Emisor | Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva |
| 2 | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg | MX0QMU090004 |
| 3 | Marco legal | LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México |
| | Tratamiento regulatorio | |
| 4 | Nivel de capital con transitoriedad | Complementario |
| 5 | Nivel de capital sin transitoriedad | N.A. |
| 6 | Nivel del instrumento | Institución de crédito sin consolidar subsidiarias |
| 7 | Tipo de instrumento | Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones |
| 8 | Monto reconocido en el capital regulatorio | \$500'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.) |
| 9 | Valor nominal del instrumento | \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada |
| 9A | Moneda del instrumento | Pesos mexicanos |
| 10 | Clasificación contable | Pasivo a costo amortizado |
| 11 | Fecha de emission | 07/09/2012 |
| 12 | Plazo del instrumento | 3,640 días a Vencimiento |
| 13 | Fecha de vencimiento | 26/08/2022 |
| 14 | Cláusula de pago anticipado | Si |
| 15 | Primera fecha de pago anticipado | 29/09/2017 |
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales | Si |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | A valor nominal |
| 16 | Fechas subsecuentes de pago anticipado | En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado |
| | Rendimientos / dividendos | |
| 17 | Tipo de rendimiento/dividendo | Tasa Variable |
| 18 | Tasa de Interés/Dividendo | TIIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión |
| 19 | Cláusula de cancelación de dividendos | No |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| 20 | Discrecionalidad en el pago | Parcialmente discrecional |
|----|--|---------------------------------------|
| 21 | Cláusula de aumento de intereses | No |
| 22 | Rendimiento/dividendos | Acumulables |
| 23 | Convertibilidad del instrumento | No Convertibles |
| 24 | Condiciones de convertibilidad | N.A. |
| 25 | Grado de convertibilidad | N.A. |
| 26 | Tasa de conversión | N.A. |
| 27 | Tipo de convertibilidad del instrumento | N.A. |
| 28 | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad | N.A. |
| 29 | Emisor del instrumento | N.A. |
| 30 | Cláusula de disminución de valor (Write-Down) | N.A. |
| 31 | Condiciones para disminución de valor | N.A. |
| 32 | Grado de baja de valor | N.A. |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor | N.A. |
| 34 | Mecanismo de disminución de valor temporal | N.A. |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación | Obligaciones subordinadas preferentes |
| 36 | Características de incumplimiento | No |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento | N.A. |

Gestión de Capital

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa mensualmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos niveles se aprueban anualmente por el Consejo de Administración y se encuentran documentados en la declaratoria de apetito al Riesgo de la institución.

y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Banco Multiva mantiene un seguimiento continuo de manera preventiva y en su caso, de forma correctiva para mantener en todo momento el nivel de capitalización aprobado por el Consejo de Administración. De forma preventiva y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del Perfil de Riesgo aprobado por el Consejo, se elaboran distintos reportes de seguimiento que permiten a los órganos colegiados, la Dirección General y las Unidades de Negocio involucradas, conocer el detalle del requerimiento de capital de cada una de las operaciones que se pretenden llevar a cabo y su evolución a través del tiempo y el impacto en el Índice de Capitalización futuro.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Además, como parte del seguimiento y monitoreo del perfil de riesgo, se realizan periódicamente proyecciones del Índice de Capitalización, las cuales integran el plan estratégico presupuestal y las nuevas operaciones que pudieran impactar el nivel de capitalización, dichas proyecciones son evaluadas mensualmente o, de acuerdo a las necesidades del negocio.

Anexo 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Las Instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1 siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración las notas contenidas en la Tabla I.2 cuya numeración coincide con la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla I.1:

TABLA I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| REFERENCIA | RUBRO | IMPOR TE |
|---------------------------------|---|-------------|
| Exposiciones dentro del balance | | |
| 1 | Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 83,225 |
| 2 | (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III) | |

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| 3 | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) | 83,225 |
|---|--|--------|
| | Exposiciones a instrumentos financieros derivados | |
| 4 | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) | - |
| 5 | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados | - |
| 6 | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo | - |

¹La tabla I.1 corresponde al formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en Enero de 2014.

¹La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

| 7 | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros | - |
|-------------------------------------|--|--------|
| | derivados) | |
| 8 | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central) | |
| 9 | Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos | - |
| 10 | (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) | - |
| 11 | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) | - |
| | Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores | |
| 12 | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas | 13,011 |
| 13 | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) | - |
| 14 | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT | 6 |
| 15 | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros | 953 |
| 16 | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) | 13,970 |
| Otras exposiciones fuera de balance | | |
| 17 | Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) | 11,246 |
| 18 | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) | - |
| 19 | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) | 11,246 |
| | | |

Sociedad controladora filial **y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Capital y exposiciones totals | | |
|-------------------------------|--|---------|
| 20 | Capital de Nivel 1 | 5,638 |
| 21 | Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) | 108,441 |
| Coeficiente de apalancamiento | | |
| 22 | Coeficiente de apalancamiento de Basilea III | 5.20 |

TABLA I.2 NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓNPARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| REFERENCIA | EXPLICACIÓN | |
|------------|--|--|
| 1 | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores. | |
| 2 | Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo. | |
| 3 | Suma de las líneas 1 y 2 | |
| 4 | Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerarálos márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte. | |

Sociedad controladora filia y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

| 5 | Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea. |
|----|---|
| 6 | No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral. |
| 7 | Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 8 | No aplica. |
| 9 | No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5. |
| 10 | No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5. |
| 11 | Suma de las líneas 4 a 10 |
| 12 | Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables. |
| 13 | Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones dereporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo. |

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| 14 | Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización. |
|----|--|
| 15 | Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución. |
| 16 | Suma de las líneas 12 a 15 |
| 17 | Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables. |
| 18 | Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10% (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0%). El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 19 | Suma de las líneas 17 y 18 |
| 20 | Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 21 | Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19 |
| | Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21. |

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Las Instituciones deberán presentar un comparativo entre el activo total y los activos ajustados, conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla II.2 que corresponde a la referencia numérica1 mostrada en la primera columna de la Tabla II.1.

_

¹ La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCION | IMPORTE |
|------------|---|---------|
| 1 | Activos totales | 95,283 |
| 2 | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | - |
| 3 | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | |
| 4 | Ajuste por instrumentos financieros derivados | - |
| 5 | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores 1 | 1,912 |
| 6 | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden | 11,246 |
| 7 | Otros ajustes | - |
| 8 | Exposición del coeficiente de apalancamiento | 108,441 |

TABLA II.2 NOTAS ALCOMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | | |
|------------|---|--|--|
| 1 | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico | | |
| 2 | Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo. | | |
| 3 | No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico. | | |
| 4 | Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo. | | |
| 5 | Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo. | | |

¹ En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.

Sociedad controladora filial y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| | 6 | Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. |
|---|---|---|
| | | El monto se debe registrar con signo positivo. |
| | | Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la |
| | 7 | fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| | | El monto se debe registrar con signo negativo. |
| , | 8 | Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1. |

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--|----------|
| 1 | Activos totales | 95,283 |
| 2 | Operaciones en instrumentos financieros derivados | - |
| 3 | Operaciones en reporto y prestamos de valores | (12,058) |
| 4 | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | N/A |
| 5 | Exposiciones dentro del Balance | 83,225 |

TABLA III.2 NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | | |
|---|--|--|--|
| Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades propósito específico. | | | |
| 2 | El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo. | | |

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| 3 | El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo. | |
|--|---|--|
| No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico. | | |
| 5 | Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1 | |

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| CONCEDEO/EDIA/ECEDE | SEP 2017 | DIC 2017 | VARIACION (%) |
|--------------------------------------|----------|----------|---------------|
| CONCEPTO/TRIMESTRE Capital Básico 1/ | 5,439 | 5,638 | 3.66% |
| Activos Ajustados 2/ | 118,765 | 108,441 | (8.69)% |
| Razón de Apalancamiento 3/ | 4.58 | 5.20 | 13.54% |

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

Asimismo, las Instituciones deberán considerar al menos: la variación registrada en el capital básico, así como en los Activos Ajustados en función de su origen, distinguiendo entrelas exposiciones dentro del balance (Neto), las exposiciones a instrumentos financieros derivados, las exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores así como aquellas registradas en cuentas de orden.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Operacional

El Banco, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño del Banco al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos del gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

- 1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- 2. *Fraude Externo*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
- 3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
- 4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- 5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- 6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas*: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- 7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Banco, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva al Banco al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde el Banco facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

- 1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
- 2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en el Banco, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a el Banco, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Banco ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en el Banco, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de los clientes.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2017, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue de \$0.748694.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 27 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a los Criterios Contables. Dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019, la Administración del Grupo Financiero se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable A-2 "Aplicación de normas particulares"

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 "Determinación del valor razonable", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Criterios Contables B-6, "Cartera de crédito" y D-2 "Estado de resultados"

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventivas para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultados.

Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito). En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 (10. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

• Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 (10. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito), con efectos retrospectivos. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 (10. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos-Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles".

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 (1o. de enero de 2019 para las instituciones de crédito) con efectos retrospectivos. Junto con la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes", deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como se indica anteriormente, la Comisión Bancaria estableció la fecha de aplicación de las NIF anteriores el 1 de enero de 2019, la Administración del Grupo Financiero está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 10. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-9 "*Provisiones, Contingencias y Compromisos*"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2018", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF B-10 "Efectos de la inflación"- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" y NIF C-8 "Activos intangibles" – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto consumo de beneficios económicos futuros de un activo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14"*Transferencia y baja de activos financieros*"- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración del Grupo Financiero estima que la adopción de estas NIF y mejoras a las NIF no generará efectos importantes en su información financiera.